



## **DEPARTAMENTO DE POSGRADOS**

### **“MAESTRIA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS CON MENCION EN GERENCIA Y PLANEAMIENTO TRIBUTARIO”**

Diseño y Propuesta de un sistema de Control Interno en base al Marco Integrado 2013 para el Sector Asegurador en el Ecuador.

Tesis previa a la obtención del Título de Magister en Contabilidad y Finanzas.

**Autor:** Estefania Patricia Quillupangui Peña.

**Director:** Ing. Com. Genaro Oswaldo Peña Cordero. MES

**Cuenca- Ecuador 2016**

**DEDICATORIA.**

El presente trabajo va dedicado a mi Papi el pilar fundamental a lo largo de mi vida, quien ha estado junto a mí en todo momento, gracias papi por todos los sacrificios que has hecho por mí, sin tu apoyo no lo habría logrado.

### **AGRADECIMIENTO.**

Mi más sincero agradecimiento a la Universidad del Azuay y a sus docentes en especial al Ing. Genaro Peña por su aporte fundamental en el desarrollo de la presente investigación, a VAZSEGUROS S.A., a la CPA. Fernanda Mesías por compartir sus conocimientos adquiridos y su apoyo en el desarrollo de mi vida profesional y personal.

## RESUMEN

En la actualidad las organizaciones necesitan un sistema efectivo de control interno que minimice el impacto de los riesgos mediante una gestión integral, logrando la consecución de sus objetivos financieros, operacionales, y legales, asegurando un correcto funcionamiento de todas las áreas de la entidad, brindando resultados que permitirán a sus directivos una correcta toma de decisiones.

Aplicar un sistema de control interno en las Compañías Aseguradoras del Ecuador genera ventajas de aseguramiento e incrementa la confiabilidad de las operaciones y de la información, el sistema de control interno debe buscar el mejoramiento continuo de sus operaciones y controles.

**Palabras Clave:** Control Interno, Riesgos, Objetivos, Impacto, Deficiencias, Resultados.

**ABSTRACT**

Nowadays, organizations need the support of an effective system of internal control that minimizes risk impacts through comprehensive management. The aim is the achievement of their financial, operational, and legal objectives, by ensuring proper functioning of all areas of the organization, and to provide results that will allow their executives to take the correct decisions.

Implementing an internal control system in the Insurance Companies of Ecuador generates assurance benefits and increases the reliability of operations and information; therefore, the internal control system should seek the continuous improvement of its operations and controls.

**Keywords:** Internal Control, Risk, Objectives, Impact, Impairments, Results.



*Lourdes Crespo*  
Translated by,  
Lic. Lourdes Crespo

**INDICE DE CONTENIDO**

Resumen	IV
Abstract	V
Introducción	1
Antecedentes del Marco Integrado de Control Interno	1
Marco Integrado de Control Interno	2
Componentes y Principios de Control Interno	3
Entorno de Control	4
Evaluación de Riesgos	5
Actividades de Control	6
Información y Comunicación	7
Actividades de Supervisión	8
El sector asegurador en el Ecuador	9
Principales puntos normativos de control interno a considerar	12
Diseño de un Modelo de Control Interno para el Sector Asegurador en el Ecuador	23
Aplicación del Modelo de Control Interno en Vazseguros S.A.	45
Conclusión	55
Bibliografía	56

**INDICE DE CUADROS**

Componentes y Principios de Control Interno	3
Entorno de Control	4
Evaluación de Riesgos	5
Actividades de Control	6
Información y Comunicación	7
Actividades de Supervisión	8
Composición del Sistema Asegurador en el Ecuador de acuerdo al nivel de Ingresos	10
Composición del Sistema Asegurador en el Ecuador de acuerdo al Patrimonio	11
Evaluación del Entorno de Control	38
Evaluación al componente Evaluación de Riesgos	39
Evaluación de Actividades de Control	40
Evaluación de Información y Comunicación	41
Evaluación de Actividades de Supervisión	42
Evaluación General del Sistema de Control Interno	43
Resumen de Deficiencias y Cronograma de Corrección y Seguimiento	44
Evaluación de Entorno de Control de Vazseguros S.A.	46
Evaluación al componente Evaluación de Riesgos de Vazseguros S.A.	47
Evaluación de Actividades de Control de Vazseguros S.A.	48
Evaluación de Información y Comunicación de Vazseguros S.A.	49
Evaluación de Actividades de Supervisión de Vazseguros S.A.	50
Evaluación General del Sistema de Control Interno de Vazseguros S.A.	51
Resumen de Deficiencias y Cronograma de Corrección y Seguimiento de Vazseguros S.A.	52

## INTRODUCCIÓN

En el Ecuador durante el año de 1998 entro en vigencia la Ley General de Seguros dentro de la cual existen resoluciones relacionadas con la aplicación del Marco Integrado de Control Interno orientado a que las instituciones de seguros alcancen una certeza razonable de que los objetivos financieros y las actividades de cumplimiento se están realizando de acuerdo a lo establecido en la normativa.

La Ley General de Seguros contempla resoluciones que permiten implementar un Sistema de Control Interno siendo las principales las siguientes:

- ✓ Normas sobre el régimen del capital adecuado
- ✓ Normas sobre el régimen de reservas técnicas
- ✓ Gestión y Control de Riesgos.
- ✓ Principios de Buen Gobierno Corporativo.
- ✓ Normas para las instituciones del Sistema de Seguro Privado sobre prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos.
- ✓ Normas para la calificación de los auditores internos que ejercen su actividad en las empresas de seguros y compañías de reaseguros.

Sin embargo, y a pesar de existir normativa que regula en cierto grado los controles que permiten asegurar la permanencia en el tiempo de ciertas organizaciones no existe un Modelo de Control Interno estándar que permita evaluar la efectividad de dichos controles.

En el año 2015 han existido un total de 37 empresas de seguros las cuales aportaron a la economía del país con \$ 4´042´.545.912, 73 de ingresos anuales.

Con base en lo expuesto surge la necesidad de definir un modelo de control interno con las normas de control del mercado asegurador en el Ecuador y tomando como modelo el Marco Integrado de Control Interno dictado por la organización COSO en su última versión del año 2013.

### **ANTECEDENTES DEL MARCO INTEGRADO DE CONTROL INTERNO (COSO)**

En Estados Unidos en el año de 1992 se emite un Modelo de Control Interno denominado Marco Integrado de Control Interno y que se lo identifica como COSO I tomando el nombre del Comité que lo desarrollo Committe of Sponsoring Organizations of the Treadweay Comimision (COSO) como respuesta al escándalo del Banco Internacional de Crédito y Comercio BCCI; el Banco más grande de la época el mismo que contaba con dos billones de dólares y más de 400 sucursales en 78 países, entidad que sufrió una quiebra y cierre en julio de 1991, en el mes de septiembre de 2004 se presentó como un aporte adicional un modelo para gerenciar los riesgos corporativos se lo nombra como Marco de Control COSO II ERM, dicho marco se enfoca en la gestión de riesgos; a

los constantes cambios que se han presentado a nivel global surge la necesidad de contar con técnicas y herramientas que permitan contar con un sistema de control interno transparente y suficiente para la toma de decisiones.

Durante el mes de mayo de 2013 fue publicado el Marco Integrado de Control Interno el cual recoge los cambios que se han presentado en los entornos operativos y de negocio ampliando los objetivos y reportes de información, dándole un énfasis especial a los principios que rigen a los componentes del control de los cuales se detallaran más adelante.

Durante la presente investigación se efectuara un diagnóstico del ambiente de control en Compañías Aseguradoras lo que permitirá contar con resultados de los actuales sistemas de Control Interno, en base a los resultados se efectuara una propuesta de Modelo de Control Interno en base al Marco Integrado 2013, el cual permitirá una toma de decisiones adecuadas y contar con una confianza razonable en los controles utilizados.

Se ha considerado realizar una propuesta que permita establecer los cinco componentes del control interno en base al Marco Integrado 2013 en Vazseguros S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros, debido a que su Oficina Matriz se encuentra en la ciudad de Cuenca lo cual facilitara la obtención de información.

### MARCO INTEGRADO DE CONTROL INTERNO COSO 2013

El control Interno es un proceso llevado a cabo por el consejo de administración , la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objetivo de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos relacionados con las operaciones, la información y el cumplimiento.<sup>1</sup>

El marco integrado 2013 articula los cinco componentes en 17 principios los cuales deben estar presentes y en funcionamiento, expande los objetivos de reporte de información: operacional, financiera y de cumplimiento.



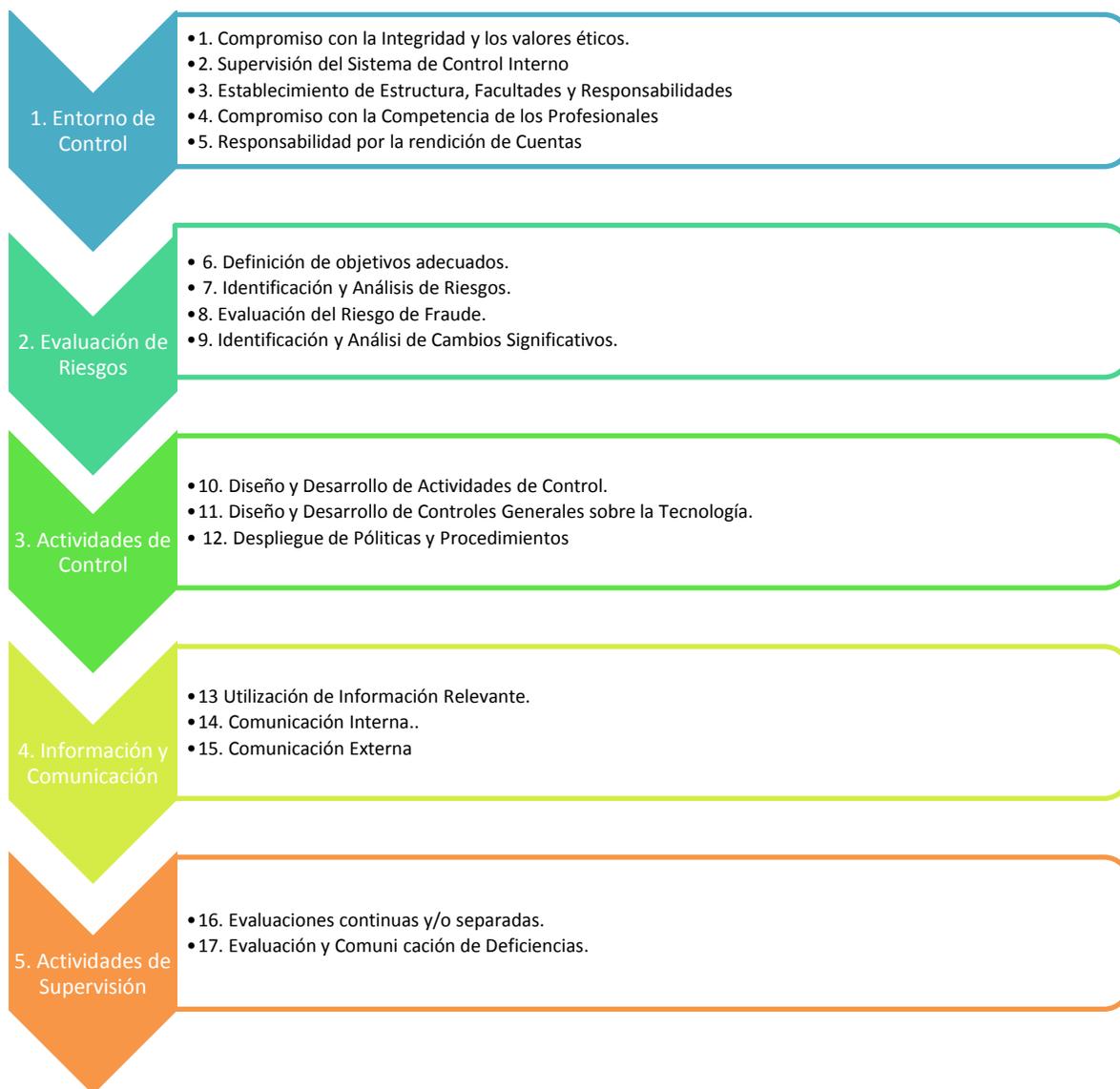
Fuente: Control Interno-Marco Integrado, Marco y Apéndices pág. 7

<sup>1</sup>Control Interno- Marco Integrado, Resumen Ejecutivo, COSO 2013 pág. 3

## COMPONENTES Y PRINCIPIOS DE CONTROL INTERNO

El Marco Integrado establece 17 principios que parten de los cinco componentes de Control Interno y se incorporan 79 puntos de enfoque como sugerencia los cuales permitirán que cada principio se encuentre implementado y en correcto funcionamiento.

Los cinco componentes ayudaran a que cualquier tipo de organización cumpla y evalúe el cumplimiento de sus objetivos propuestos.



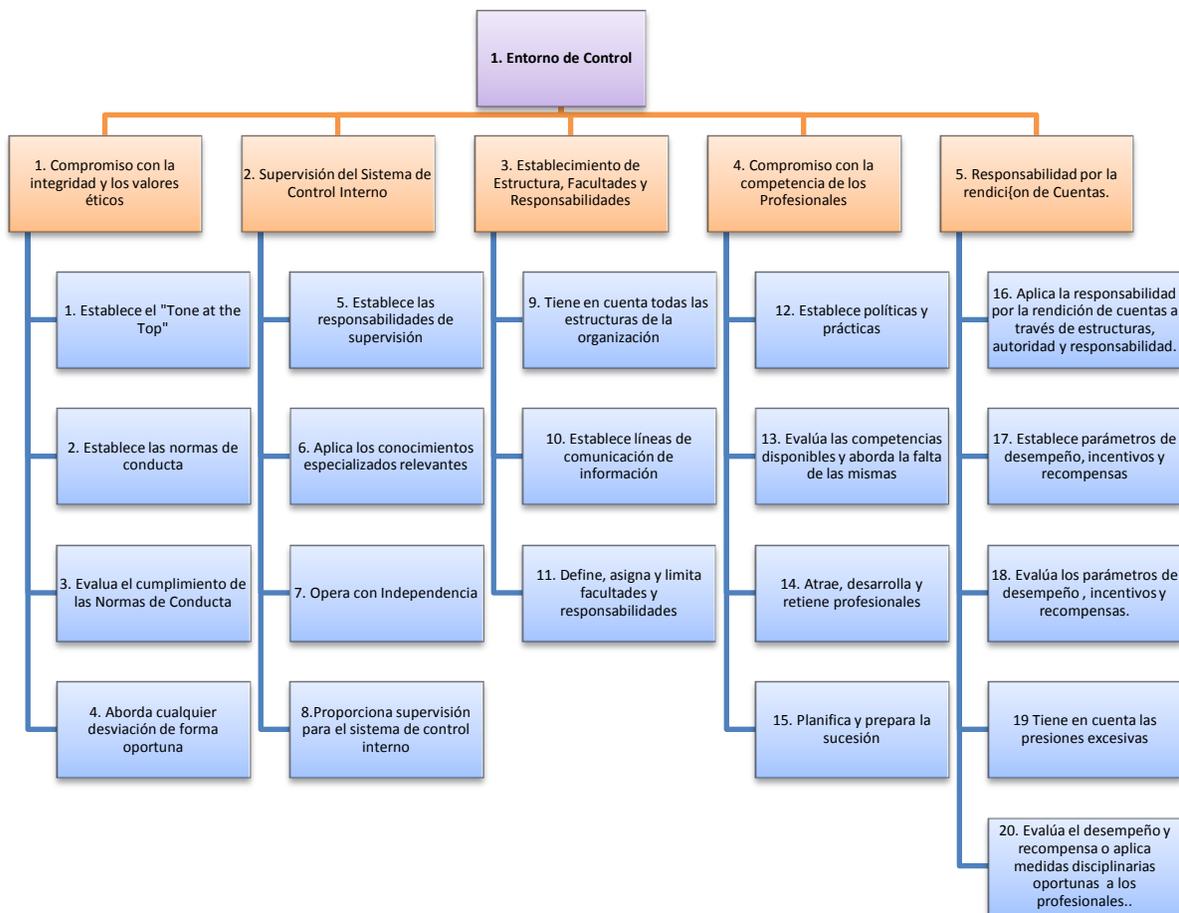
Fuente: Creado por el autor.

**Entorno de Control.**

El entorno de control interno constituye la base sobre la cual se lleva a cabo el sistema de control interno de la organización.

En este componente la Junta Directiva establece las normas, procesos y estructuras de conducta que seguirán todos los niveles de la organización, toma acciones correctivas con respecto a la conducta; se establecen responsabilidades para la supervisión y niveles de autoridad y responsabilidad considerando a todas las unidades de la entidad, se realizan evaluaciones de desempeño y prácticas que permitan reclutar, retener y mantener motivado a los miembros de la organización.

Dicho componente está integrado de 5 principios que constan de 20 puntos de enfoque los cuales permiten dar funcionamiento al componente.



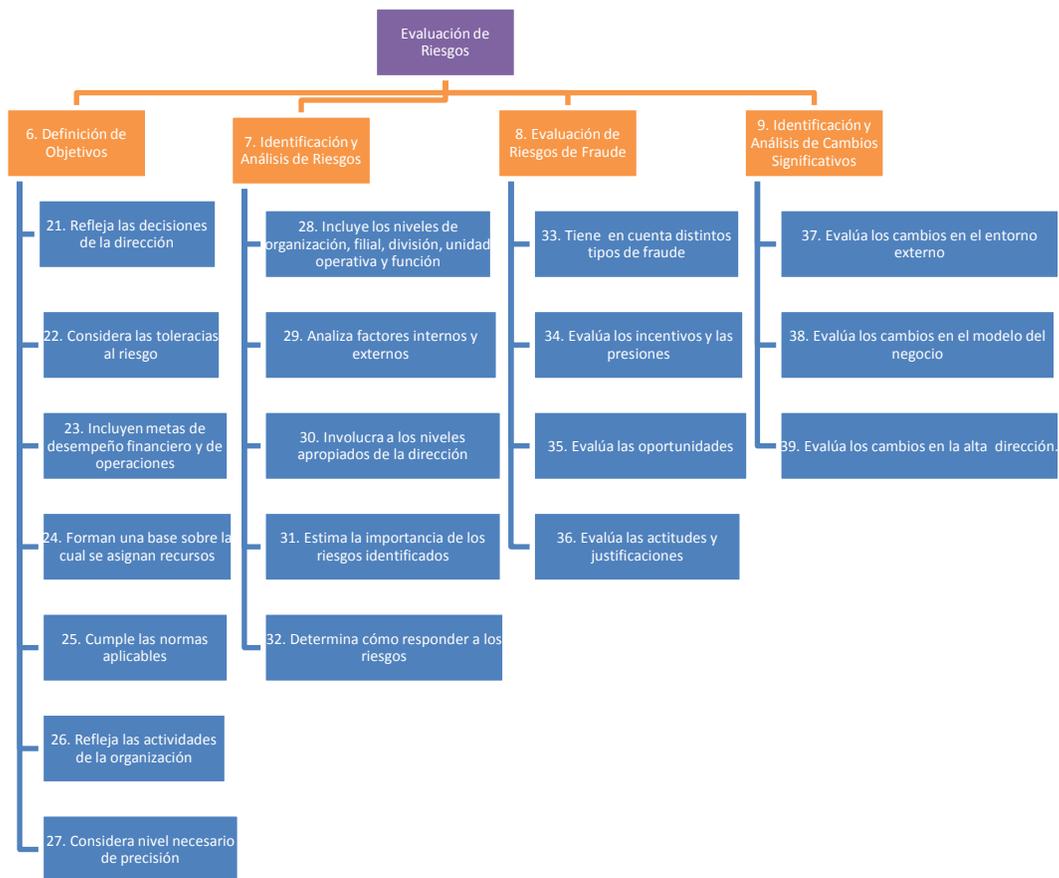
Fuente: Creado por el autor.

## Evaluación de Riesgos.

Este componente permitirá identificar y analizar los riesgos que podrían impedir la consecución de los objetivos organizacionales, el efectuar una adecuada identificación de los posibles riesgos estos deberán ser gestionados para minimizar el impacto de los mismos.

El riesgo es la probabilidad de que ocurra un evento no deseado y afecte la consecución de objetivos generando una pérdida en los recursos asignados para las actividades de la Compañía.

La dirección en base al análisis de riesgos será quien establezca el rango de tolerancia al Riesgo, la manera de gestionar y establece si se debe aceptar, evitar reducir o compartir el riesgo para contar con una confianza razonable del alcance de los objetivos los cuales deberán estar claramente definidos.



Fuente: Creado por el autor.

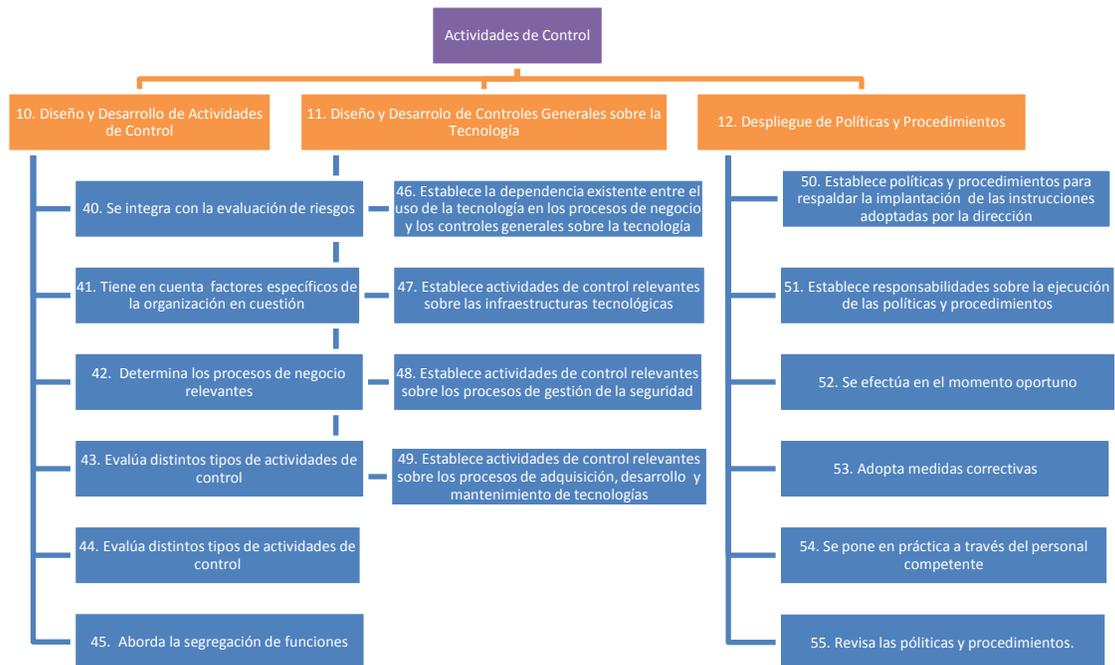
### Actividades de Control

En este componente se definirán las acciones que se tomaran para la consecución de los objetivos minimizando los riesgos de manera eficaz, dichas actividades se establecerán a través de políticas, procesos automatizados, manuales y procedimientos que abarquen a todas las etapas del proceso del negocio o a sus procesos relevantes. La administración será la responsable de definir las actividades de control específicas y los responsables para su ejecución.

Las actividades de control deben estar alineadas con la evaluación de riesgos lo cual permitirá identificar las acciones para mitigar el alcance de los objetivos y metas propuestas.

Dentro de las actividades de control se pueden tomar acciones como autorizaciones, inventarios, arqueos, manejos de valores, compromisos que generen riesgos, reconciliaciones.

Dentro de estas actividades es importante efectuar controles generales sobre la tecnología.



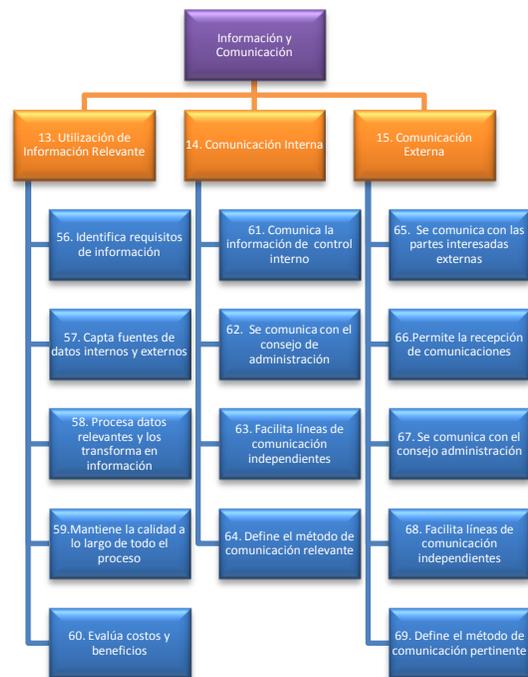
Fuente: Creado por el autor.

**Información y Comunicación.**

Dentro de cualquier organización la información es necesaria para poder llevar a cabo los controles permitiendo a los miembros de la entidad comprender sus actividades y responsabilidades dentro del sistema de control interno y así alcanzar la consecución de los objetivos.

La información que se obtiene puede ser interna o externa, y la comunicación es el medio por el cual se difundirá dicha información a toda la organización logrando que el receptor capte claramente cualquier mensaje principalmente con lo relacionado a las actividades y responsabilidades que le corresponden dentro del sistema de control interno.

Este componente es el respalda el funcionamiento del resto de componentes del sistema de control interno, los controles existentes dentro de este componente respaldaran la capacidad de la organización para utilizar la información adecuada.

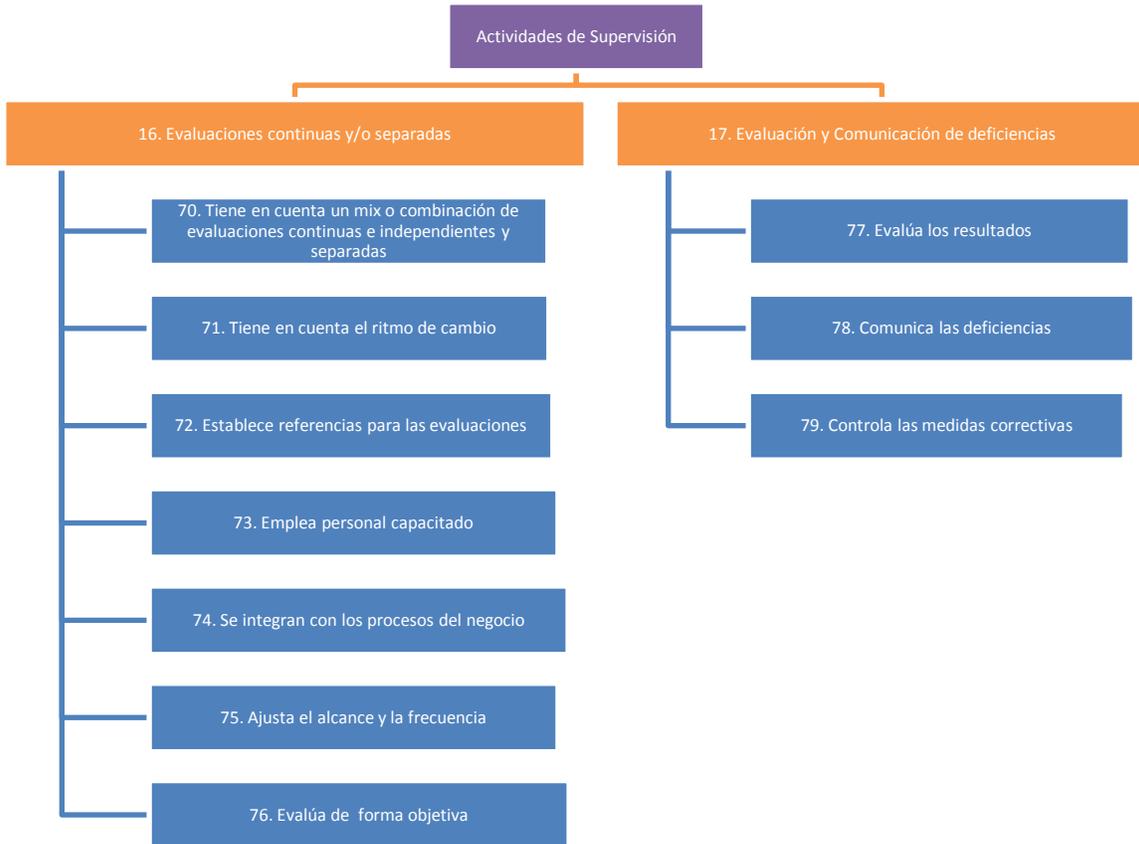


Fuente: Creado por el autor.

**Actividades de supervisión.**

Dentro de este componente es necesario efectuar evaluaciones continuas para determinar el funcionamiento del sistema de control interno y el cumplimiento de los principios que integran a cada componente, estas evaluaciones permitirán evaluar las deficiencias del sistema y comunicar las mismas de manera adecuada y oportuna.

La supervisión es una herramienta fundamental dentro del sistema debido a que nos permite identificar deficiencias dentro de cada uno de los componentes.



Fuente: Creado por el autor.

## **EL SECTOR ASEGURADOR EN EL ECUADOR.**

A partir del 12 de septiembre del 2014 las Compañías Aseguradoras del Ecuador se encuentran regidas por el Código Orgánico Monetario y Financiero el mismo que fue publicado en el registro oficial No. 332.

Durante el año 2015 el sector asegurador está compuesto de 37 compañías, las mismas que se encuentran bajo control de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros a partir del 14 de septiembre de 2015 de acuerdo a lo dispuesto por el Código Orgánico Monetario y Financiero, manteniendo como leyes reguladoras el Código Orgánico Monetario y Financiero, la Ley General De Seguros y la Codificación de Resoluciones a la Ley General de Seguros.

Dentro del ámbito de control interno las principales resoluciones que rigen son las siguientes:

- ✓ Normas sobre el régimen del capital adecuado Resolución JB-2010-1792
- ✓ Normas sobre el régimen de reservas técnicas; Resolución JB-2013-2399, Resolución JB-2014-3080
- ✓ Gestión y Control de Riesgos. Resolución JB-2011-2066
- ✓ Principios de Buen Gobierno Corporativo. Resolución JB-2012-2248
- ✓ Normas para las instituciones del Sistema de Seguro Privado sobre prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos. Resolución JB-2013-2454
- ✓ Normas para la calificación de los auditores internos que ejercen su actividad en las empresas de seguros y compañías de reaseguros; Resolución JB-2012-2307

**COMPOSICIÓN DEL SECTOR ASEGURADOR EN EL ECUADOR DE ACUERDO AL NIVEL DE INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.**

No.	ASEGURADORA	\$ INGRESOS	% PARTICIPACIÓN POR ASEGURADORA
1	ACE	263,552,986.98	6.52%
2	AIG METROPOLITANA	168,205,958.90	4.16%
3	ALIANZA	69,443,233.89	1.72%
4	AMA AMERICA S.A. EMPRESA DE SEGUROS	506,751.00	0.01%
5	ASEGURADORA DEL SUR	159,984,528.19	3.96%
6	BALBOA	12,647,242.81	0.31%
7	BMI	39,544,531.40	0.98%
8	BUPA	42,921,998.54	1.06%
9	COFACE S.A.	12,524,659.08	0.31%
10	COLON	6,636,469.49	0.16%
11	COLVIDA	14,059,721.43	0.35%
12	CONDOR	46,857,877.89	1.16%
13	CONFIANZA	104,383,082.23	2.58%
14	CONSTITUCION	20,734,153.12	0.51%
15	ECUATORIANO SUIZA	109,156,675.55	2.70%
16	EQUINOCCIAL	364,420,771.17	9.01%
17	EQUIVIDA	92,939,718.30	2.30%
18	GENERALI	124,251,870.70	3.07%
19	HISPANA	64,172,573.23	1.59%
20	INTEROCEANICA	46,048,982.87	1.14%
21	LA UNION	54,121,913.81	1.34%
22	LATINA SEGUROS	121,754,316.66	3.01%
23	LATINA VIDA	8,799,925.49	0.22%
24	LIBERTY SEGUROS S.A.	156,744,901.38	3.88%
25	LONG LIFE SEGUROS LLS	7,699,283.01	0.19%
26	MAPFRE ATLAS	221,339,755.33	5.48%
27	ORIENTE	83,701,833.87	2.07%
28	PAN AMERICAN LIFE	50,530,189.87	1.25%
29	PAN AMERICAN LIFE DE ECUADOR COMPAÑIA D	20,947,785.85	0.52%
30	PICHINCHA	176,555,099.69	4.37%
31	QBE COLONIAL	407,904,860.77	10.09%
32	ROCAFUERTE	141,140,204.96	3.49%
33	SUCRE	602,368,610.03	14.90%
34	SWEADEN	66,365,448.05	1.64%
35	TOPSEG	14,327,393.71	0.35%
36	UNIDOS	100,967,843.65	2.50%
37	VAZ SEGUROS	44,282,759.83	1.10%
	<b>TOTAL SISTEMA</b>	<b>4,042,545,912.73</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.

**COMPOSICIÓN DEL SECTOR ASEGURADOR EN EL ECUADOR DE ACUERDO AL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.**

No.	ASEGURADORA	\$ PATRIMONIO	% PARTICIPACIÓN POR ASEGURADORA
1	ACE	49,735,958.89	8.76%
2	AIG METROPOLITANA	32,351,400.59	5.70%
3	ALIANZA	11,732,099.60	2.07%
4	AMA AMERICA S.A. EMPRESA DE SEGUROS	7,699,312.86	1.36%
5	ASEGURADORA DEL SUR	18,619,919.69	3.28%
6	BALBOA	2,283,060.14	0.40%
7	BMI	7,746,212.23	1.36%
8	BUPA	9,418,082.99	1.66%
9	COFACE S.A.	8,525,858.11	1.50%
10	COLON	2,679,109.51	0.47%
11	COLVIDA	4,841,768.03	0.85%
12	CONDOR	23,304,153.14	4.10%
13	CONFIANZA	12,202,555.39	2.15%
14	CONSTITUCION	5,367,482.01	0.95%
15	ECUATORIANO SUIZA	14,526,215.64	2.56%
16	EQUINOCCIAL	34,101,192.31	6.01%
17	EQUIVIDA	11,784,718.62	2.08%
18	GENERALI	14,728,217.48	2.59%
19	HISPANA	12,486,672.60	2.20%
20	INTEROCEANICA	5,848,810.44	1.03%
21	LA UNION	11,866,672.91	2.09%
22	LATINA SEGUROS	15,103,147.08	2.66%
23	LATINA VIDA	2,623,613.95	0.46%
24	LIBERTY SEGUROS S.A.	20,161,454.86	3.55%
25	LONG LIFE SEGUROS LLS	1,198,868.61	0.21%
26	MAPFRE ATLAS	13,696,158.14	2.41%
27	ORIENTE	5,002,779.07	0.88%
28	PAN AMERICAN LIFE	13,777,273.87	2.43%
29	PAN AMERICAN LIFE DE ECUADOR COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	7,919,307.81	1.39%
30	PICHINCHA	29,625,028.49	5.22%
31	QBE COLONIAL	33,973,242.09	5.98%
32	ROCAFUERTE	21,180,981.33	3.73%
33	SUCRE	67,096,291.28	11.82%
34	SWEADEN	8,840,810.72	1.56%
35	TOPSEG	5,772,601.51	1.02%
36	UNIDOS	14,143,860.88	2.49%
37	VAZ SEGUROS	5,869,889.88	1.03%
	<b>TOTAL SISTEMA</b>	<b>567,834,782.75</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.

Para realizar el desarrollo de las herramientas para un modelo de Control Interno en función del Marco Integrado de Control Interno COSO 2013 se alineara la normativa de control del sector asegurador con los cinco componentes y los 17 principios del SCI.

Para la elaboración de la propuesta se partirá de los resultados de una encuesta de diagnóstico efectuada a 6 Compañías de seguros de los cuales por confidencialidad no se revelaran los nombres de la Compañía ni de los responsables de responder la encuesta, excepto de Vazseguros debido a que la propuesta de SCI se basara en los resultados de la evaluación de la misma, cabe indicar que dicha propuesta será aplicable a cualquier tipo de Compañía Aseguradora sin importar el tamaño de la misma.

#### **PRINCIPALES PUNTOS NORMATIVOS DE CONTROL INTERNO A CONSIDERAR PARA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO PARA EL SECTOR ASEGURADOR.**

#### **NORMAS SOBRE EL RÉGIMEN DEL CAPITAL ADECUADO RESOLUCIÓN JB-2010-1792**

**Art. 1.** El régimen de capital adecuado comprende la determinación del patrimonio técnico mínimo requerido, el cual se establece en función de un nivel de capital adecuado destinado a proteger a las empresas de seguros y compañías de reaseguros contra los efectos generados por desviación en la frecuencia y severidad del riesgo de suscripción, así como del riesgo de crédito derivado de las operaciones de reaseguros. Para la determinación del capital adecuado, se tendrá como base la pérdida máxima probable calculada para el mercado asegurador ecuatoriano, correspondiente al nivel máximo de siniestralidad esperada a que estén expuestas las empresas de seguros y compañías de reaseguros. Las exigencias del régimen de capital adecuado que se establecen en este capítulo, deberán cumplirse en forma independiente de las disposiciones relativas a capitales mínimos establecidos en la Ley General de Seguros y su reglamento, y demás normativa expedida al respecto.

**Art. 2.** Las empresas de seguros generales, de seguros de vida y compañías de reaseguros deberán mantener en todo momento un patrimonio técnico superior al

monto del capital adecuado, de conformidad con el cálculo establecido por la Superintendencia de Bancos y Seguros.<sup>2</sup>

**Art. 7.-** La Superintendencia de Bancos y Seguros controlará mensualmente la constitución y mantenimiento de los requerimientos de patrimonio técnico. Para el cálculo mensual de los requerimientos de capital adecuado se deberán anualizar las cifras correspondientes a ingresos y gastos al cierre del mes de cálculo; y, para patrimonio técnico se tomarán en cuenta las utilidades o pérdidas acumuladas al ejercicio intermedio que corresponda. En el caso de utilidades se considerarán los impuestos a pagar (impuesto a la renta), así como la participación a que tengan derecho los trabajadores. (Incluido con resolución No. JB-2011-1988 de 7 de septiembre del 2011) **Art. 8.-** Cuando una empresa de seguros o una compañía de reaseguros no cumpla con los niveles de capital adecuado, será sometida a un programa de regularización para cumplir en los plazos previstos con su requerimiento de capital adecuado, el cual deberá fundamentarse en una proyección financiera a tres (3) años y en un diagnóstico de las causas que llevaron al incumplimiento, en este programa deberá garantizarse que la entidad cubrirá el déficit presentado, con un margen adicional del 25%. (Sustituido con resolución No. JB-2011-1988 de 7 de septiembre del 2011) Cuando la deficiencia del capital adecuado es menor al 50%, las empresas de seguros tendrán un plazo de noventa (90) días para cubrir tal deficiencia; y, si por el contrario cuando la deficiencia de dicho capital represente más del 50% tal deficiencia deberá ser cubierta en un plazo de treinta (30) días. (Reformado con resolución No. JB-2011-1988 de 7 de septiembre del 2011).<sup>3</sup>

### **NORMAS SOBRE EL RÉGIMEN DE RESERVAS TÉCNICAS; RESOLUCIÓN JB-2013-2399, RESOLUCIÓN JB-2014-3080**

**ART. 1.-** El régimen de reservas técnicas comprende la identificación y la metodología de cálculo de los distintos tipos de reserva, que deberán acreditar en todo momento las empresas de seguros y las compañías de reaseguros, correspondientes a los montos que deben reflejarse en el pasivo del balance general para atender las

---

<sup>2</sup> Codificación de Resoluciones de la Ley General de Seguros, Resolución JB-2010-1792, Art. 1, Art. 2 pág. 74.

<sup>3</sup> Codificación de Resoluciones de la Ley General de Seguros, Resolución JB-2010-1792, Art. 7, Art. 8pág. 81

contingencias y obligaciones que emergen de los contratos de seguros, así como las desviaciones en los resultados y siniestralidad esperada.<sup>4</sup>

**ART 6.-** Los auditores externos en su informe de aspectos relevantes de 30 de junio de cada año y en su dictamen de los estados financieros cortados al fin del ejercicio económico, deberán pronunciarse específicamente sobre la suficiencia de reservas técnicas, de acuerdo a los riesgos actuales y futuros de la empresa, así como sobre la idoneidad de los métodos técnicos usados para calcularlas. Al 31 de marzo de cada año, las empresas de seguros y compañías de reaseguros deben remitir a la Superintendencia de Bancos y Seguros un informe técnico - financiero suscrito en todas sus partes por un actuario o experto matemático, el auditor interno y el representante legal sobre la suficiencia de las reservas técnicas y sobre los esquemas, métodos de validación y control utilizados. Dicho informe debe haber sido sometido previamente a consideración y aprobación del directorio en la empresa aseguradora. **ART 7.-** Las empresas aseguradoras deberán diseñar un proceso de control estadístico de reservas técnicas (back-testing), en donde la experiencia actual deba ser comparada con el valor esperado de los eventos sobre los cuales se han constituido las reservas, de tal forma que las estimaciones sean permanentemente validadas con los resultados realmente obtenidos.

**ART 8.-** Los directorios de las empresas aseguradoras deberán analizar y aprobar el estudio técnico sobre las metodologías de cálculo y validación de reservas, antes de ser presentado a la Superintendencia de Bancos y Seguros. Por lo menos en forma trimestral, la gerencia de la empresa aseguradora deberá presentar al directorio un informe sobre el estado de las reservas técnicas y la validación de la suficiencia de las mismas, para su información y determinación de las medidas correctivas que sean del caso. **ART 9.-** Si las empresas de seguros y compañías de reaseguros presentan deficiencias de las reservas técnicas definidas en este capítulo, el organismo de control procederá a aplicar las sanciones establecidas en la norma de regularización para empresas de seguros y compañías de reaseguros.<sup>5</sup>

#### **GESTIÓN Y CONTROL DE RIESGOS. RESOLUCIÓN JB-2011-2066**

**ART 11.-** El directorio de la empresa de seguros o compañía de reaseguros deberá, cuando menos, cumplir con lo siguiente:

---

<sup>4</sup> Codificación de Resoluciones de la Ley General de Seguros, Resolución JB-2013-2399, Art. 1 pág. 42

<sup>5</sup> Codificación de Resoluciones de la Ley General de Seguros, Resolución JB-2013-2399, Art. 7-10 pág. 51-52

11.1 Conocer y comprender los riesgos inherentes a la estrategia de negocio que asume la institución;

11.2 Determinar y actualizar permanentemente las estrategias, políticas, procesos y procedimientos, que permitan una eficiente administración integral de riesgos; además de su adecuado seguimiento, así como el modo de divulgación y concienciación de la política organizativa, que enfatice la importancia del control del riesgo en todos los niveles de la institución;

11.3 Informarse por lo menos en forma trimestral, sobre los riesgos asumidos, la evolución y el perfil de los mismos y su efecto en los niveles patrimoniales y las necesidades de cobertura, así como sobre la implantación y cumplimiento de estrategias, políticas, procesos y procedimientos por ellos aprobados;

11.4 Asegurarse que la auditoría interna verifique la existencia y cumplimiento del esquema de la administración integral de riesgos de la institución;

11.5 Aprobar la incursión de la institución en nuevos negocios, operaciones y actividades de acuerdo con la estrategia del negocio, a las normas legales y estatutarias y en cumplimiento a las políticas internas de administración integral de riesgos;

11.6 Establecer límites generales prudenciales para la administración de los riesgos, compatibles con las actividades, estrategias y objetivos institucionales y que permitan una eficaz reacción frente a situaciones adversas;

11.7 Implantar medidas correctivas en caso de que las estrategias, políticas, procesos y procedimientos para la administración integral de riesgos no se cumplan, o se cumplan parcialmente o en forma incorrecta;

11.8 Asegurarse de que los niveles de la administración de riesgo establezcan un sistema de medición para valorar los riesgos, vincular el riesgo al capital adecuado y niveles de reservas técnicas de la institución y aplicar un esquema para vigilar la observancia de las políticas internas; 11.9 Asegurarse de que la institución cuente con recursos humanos, materiales y equipos que permitan la eficiente administración integral de riesgos;

11.10 Designar a los miembros del comité de administración integral de riesgos;

11.11 Informar a la junta general de accionistas, ordinariamente (en forma anual) y extraordinariamente (cuando suceda), el acontecimiento de hechos relevantes; y, 1

1.12 Las demás que determine la junta general de accionistas, o que sean dispuestas por la Superintendencia de Bancos y Seguros. El directorio debe contar con documentos probatorios respecto del cumplimiento de las disposiciones de este artículo.<sup>6</sup>

**ART 14.-** Las empresas de seguros y compañías de reaseguros, de acuerdo al tamaño y complejidad de sus operaciones, deben contar con una unidad de riesgos, o dichas funciones las ejecutará el responsable del área técnica de seguros de la entidad, aspecto que constará en el orgánico funcional de la entidad. Indistintamente de quien ejerza estas funciones, estará bajo la supervisión y dirección del comité de administración integral de riesgos y tendrá la responsabilidad de vigilar y asegurar que las áreas de negocios estén ejecutando correctamente la estrategia, políticas, procesos y procedimientos de administración integral de riesgos. Las principales funciones de la unidad de riesgos o del área técnica de seguros de la entidad, son:

14.1 Diseñar y proponer al comité de administración integral de riesgos las estrategias, políticas, procedimientos y los manuales respectivos para la gestión integral de riesgos y de cada uno de los riesgos identificados, de acuerdo con los lineamientos que fije el directorio;

14.2 Desarrollar y someter a consideración y aprobación del comité de administración integral de riesgos la metodología para identificar, medir, controlar / mitigar y monitorear los diversos riesgos asumidos por la institución en sus operaciones;

14.3 Poner en práctica las políticas de gestión de cada uno de los riesgos identificados;

14.4 Actualizar cuando corresponda los manuales de procedimientos de cada uno de los riesgos identificados;

14.5 Implementar mecanismos que aseguren la permanente actualización de las metodologías desarrolladas;

14.6 Monitorear el nivel de exposición de cada uno de los riesgos identificados y proponer mecanismos de mitigación de las posiciones;

14.7 Calcular y velar por el cumplimiento de los límites de exposición al riesgo, los niveles de autorización dispuestos y proponer mecanismos de mitigación de las posiciones;

---

<sup>6</sup> Codificación de Resoluciones de la Ley General de Seguros, Resolución JB-2011-2066, Art. 11 pág. 100-101

14.8 Analizar de forma sistemática las exposiciones por tipo de riesgos respecto de los ramos de seguros, sectores económicos, área geográfica, entre otros;

14.9 Diseñar y someter a consideración del comité de administración integral de riesgos, un sistema de indicadores de alerta temprana, basado en reportes objetivos y oportunos, que permita reflejar los niveles de exposición a los riesgos y posibilite realizar ejercicios de simulación de escenarios de stress y cumplimiento de límites;

14.10 Informar oportunamente al comité de administración integral de riesgos y demás instancias pertinentes, sobre la evolución de los niveles de exposición de cada uno de los riesgos identificados;

14.11 Preparar estrategias alternativas para administrar los riesgos existentes y proponer al comité los planes de contingencia que consideren distintas situaciones probables, según corresponda;

14.12 Implantar de manera sistemática en toda la organización y en todos los niveles de personal las estrategias de comunicación, a fin de entender sus responsabilidades con respecto a la administración integral de riesgos; e, impulsar mecanismos de divulgación que permitan una mayor cultura de riesgos al interior de toda la estructura organizacional;

14.13 Analizar el entorno económico y de la industria y sus efectos en la posición de riesgos de la institución, así como las pérdidas potenciales que podría sufrir ante una situación adversa en los mercados en los que opera;

14.14 Realizar periódicamente pruebas de estrés y back testing para cada riesgo específico, incorporando cualquier señal de deterioro provista por los estudios realizados internamente u otras fuentes;

14.15 Elaborar y proponer al comité de administración integral de riesgos para su posterior aprobación por parte del directorio planes de continuidad de negocio;

14.16 Convocar al comité de administración integral de riesgos, toda vez que considere necesario, por razones atribuibles al cercano incumplimiento de algún límite preestablecido, cambios repentinos en el entorno económico que genere un aumento en la exposición a alguno de los riesgos, o por cualquier asunto que en criterio de la unidad de administración integral de riesgos sea necesario tratar en reunión de comité;

14.17 Preparar las actas de las sesiones del comité de administración integral de riesgos para conocimiento y aprobación; y,

14.18 Las demás que determine el comité de administración integral de riesgos de la entidad.<sup>7</sup>

**ART 19.-** Las empresas de seguros y compañías de reaseguros deben disponer de un sistema informático capaz de proveer a la administración y a las áreas involucradas toda la información necesaria para identificar, medir, controlar / mitigar y monitorear las exposiciones de riesgo que están asumiendo, y apoyar en la toma de decisiones oportunas y adecuadas. Estos sistemas deben incorporar los procesos definidos para la elaboración de los informes, que involucren todas las variables relacionadas con la medición de los riesgos y la vulnerabilidad institucional, bajo las diversas condiciones del entorno.

**ART 20.-** El 15 de enero y 15 de julio de cada año, se enviará a la Superintendencia de Bancos y Seguros un documento donde consten los principales resultados del sistema de evaluación y gestión de riesgos, riesgos identificados como relevantes, las mediciones realizadas y la estrategia establecida para administrarlos. El informe además incluirá el pronunciamiento del comité de administración integral de riesgos sobre el cumplimiento de los lineamientos definidos para la administración de los diferentes riesgos asumidos.<sup>8</sup>

### **PRINCIPIOS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO. RESOLUCIÓN JB-2012-2248**

**ARTÍCULO 3.-** El directorio de las empresas de seguros y compañías de reaseguros emitirá las políticas y los procesos que permitirán ejecutar las disposiciones de los estatutos o reglamentos, así como otras disposiciones que permitan garantizar un marco eficaz para las relaciones de propiedad y gestión, transparencia y rendición de cuentas. Tales objetivos deberán estar vinculados a las políticas de suscripción de riesgos, inversiones, administración integral de riesgos, reaseguro, comercialización, desarrollo de la entidad y financiamiento de sus operaciones, entre otras. Para este objetivo el directorio constituirá comités de carácter consultivo, que tendrán por objeto asesorar a dicho cuerpo colegiado en la determinación de la política y estrategia, en las materias antes mencionadas, reportarán, directamente o por intermedio del gerente general, a esta instancia de gobierno corporativo. El directorio tendrá la

---

<sup>7</sup> Codificación de Resoluciones de la Ley General de Seguros, Resolución JB-2011-2066, Art. 14 pág. 103-104

<sup>8</sup> Codificación de Resoluciones de la Ley General de Seguros, Resolución JB-2011-2066, Art. 19-20 pág. 104-105

función de aprobar, revisar y supervisar las estrategias de la empresa de seguros y compañías de reaseguros, los planes de acción, los presupuestos anuales, la aprobación de los objetivos de corto y largo plazo, el control y seguimiento mensual de los resultados de las entidades. El directorio es también responsable de asegurar que los altos directivos realicen sus operaciones cotidianas de forma eficaz y oportuna de acuerdo con las estrategias, políticas y procedimientos de las empresas de seguros y compañías de reaseguros; promoviendo una cultura de administración de riesgos sana, de cumplimiento y un tratamiento justo a los clientes; suministrando información veraz, adecuada y oportuna a los accionistas, incorporando procedimientos adecuados a las mejores prácticas corporativas. Estas políticas y procesos se formalizarán en un documento que se definirá como el “Código de gobierno corporativo”<sup>9</sup>

**NORMAS PARA LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SEGURO PRIVADO SOBRE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS. RESOLUCIÓN JB-2013-2454**

**ARTÍCULO 10.-** El manual de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos debe contener al menos los siguientes aspectos: (reformado con resolución No. JB-2013-2454 de 11 de abril del 2013)

10.1 La descripción de funciones, responsabilidades y facultades de los directores, administradores, funcionarios y empleados de la institución, en materia de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, enunciadas de forma que su cumplimiento pueda ser objeto de seguimiento y verificación, así como las sanciones por su incumplimiento; (reformado con resolución No. JB-2013-2454 de 11 de abril del 2013)

10.2 Descripción de la metodología y los procedimientos para la recopilación, confirmación y actualización de la información de los clientes, determinando los niveles o cargos responsables de su ejecución;

10.3 La descripción de la metodología y los procedimientos para el establecimiento de perfiles operacionales, de comportamiento y de riesgo, incluyendo los procesos de actualización permanente;

10.4 Los procedimientos para la aplicación de los procesos de monitoreo permanentes;

---

<sup>9</sup> Codificación de Resoluciones de la Ley General de Seguros, Resolución JB-2012-2248, Art. 19-20 pág. 267-268

10.5 Los procedimientos para el oportuno reporte interno y externo de operaciones con montos sobre los umbrales y con operaciones inusuales e injustificadas

10.6 Los sistemas de capacitación y evaluación en materia de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos; (reformado con resolución No. JB- 2013-2454 de 11 de abril del 2013)

10.7 La jerarquía, funciones y nivel de responsabilidades asignadas tanto al directorio, comité de cumplimiento, oficial de cumplimiento y demás funcionarios en relación con la prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos en la entidad; (reformado con resolución No. JB-2013-2454 de 11 de abril del 2013)

10.8 Las políticas y procedimientos para la conservación de documentos;

10.9 El proceso a seguir para atender los requerimientos de información presentados por autoridad competente; y,

10.10 Procedimientos para relaciones contractuales con reaseguradoras, intermediarios, asesores de seguros y peritos de seguros.<sup>10</sup>

**NORMAS PARA LA CALIFICACIÓN DE LOS AUDITORES INTERNOS QUE EJERCEN SU ACTIVIDAD EN LAS EMPRESAS DE SEGUROS Y COMPAÑÍAS DE REASEGUROS; RESOLUCIÓN JB-2012-2307**

**ARTÍCULO 9.-** Son funciones del auditor interno, entre otras, las siguientes:

9.1 Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la entidad;

9.2 Comprobar la existencia y el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno, con el propósito de proveer una certeza razonable en cuanto al logro de los objetivos de la entidad; la eficiencia y eficacia de las operaciones; salvaguarda de los activos; una adecuada revelación de los estados financieros; y, cumplimiento de las políticas y procedimientos internos, leyes y normas aplicables;

9.3 Evaluar los recursos informáticos y sistemas de información de la empresa de seguros o compañía de reaseguros, con el fin de determinar si son adecuados para proporcionar a la administración y demás áreas de la entidad, información oportuna y suficiente que permita tomar decisiones e identificar exposiciones de riesgo de manera oportuna y cuenten con todas las seguridades necesarias;

---

<sup>10</sup> Codificación de Resoluciones de la Ley General de Seguros, Resolución JB-2012-2307, Art. 10 pág. 393

9.4 Verificar si la información que utiliza internamente la entidad para la toma de decisiones y la que reporta a la Superintendencia de Bancos y Seguros es fidedigna, oportuna y surge de sistemas de información y bases de datos institucionales;

9.5 Verificar que el directorio de la empresa de seguros o compañía de reaseguros haya expedido las políticas para prevenir el lavado de activos proveniente de actividades ilícitas y constatar la aplicación de éstas por parte de la administración de la entidad controlada;

9.6 Evaluar si la gestión del oficial de cumplimiento se sujeta a las disposiciones normativas dispuestas en la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de la Junta Bancaria y en la legislación vigente sobre la materia para controlar y prevenir el lavado de activos provenientes de actividades ilícitas;

9.7 Verificar que la entidad cuente con organigramas estructurales y funcionales; y, manuales y reglamentos internos actualizados que establezcan las líneas de mando, unidades de apoyo y asesoramiento, comités de gestión, entre otros, así como las responsabilidades y funciones de todos los niveles de la entidad;

9.8 Realizar un seguimiento a las observaciones de los informes de auditoría interna anteriores, de auditoría externa y de la Superintendencia de Bancos y Seguros, con el propósito de verificar que la administración y/o el funcionario competente han adoptado las recomendaciones u otras medidas para superar las deficiencias informadas;

9.9 Verificar que la empresa de seguros o compañía de reaseguros cuente con un plan estratégico; y, que su formulación se efectuó a base de un análisis de elementos tales como: debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas, línea(s) de negocio(s), mercado objetivo, evolución de la cuota de mercado, proyecciones financieras, planes de expansión o reducción, entre otros;

9.10 Aplicar las pruebas de auditoría necesarias para verificar la adecuada revelación de los estados financieros, la existencia de respaldos de los registros contables; y, cumplimiento de las normas de carácter general dispuestas por la Superintendencia de Bancos y Seguros contenidas en la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y de la Junta Bancaria, el Catálogo de Cuentas de las Empresas de Seguros y Compañías de Reaseguros, la Ley General de Seguros y su reglamento;

9.11 Evaluar la correcta selección y aplicación de los principios contables en la elaboración de los estados financieros;

9.12 Verificar la transparencia, consistencia, confiabilidad y suficiencia de las revelaciones contenidas en los estados financieros y de sus notas;

9.13 Verificar la suficiencia de las estimaciones contables incluidas en los estados financieros de la empresa de seguros o compañía de reaseguros, mediante la evaluación de los procedimientos aplicados por la administración y los auditores externos;

9.14 Velar por el cumplimiento de las resoluciones de la junta general de accionistas y/o del directorio, según corresponda;

9.15 Velar porque las operaciones y procedimientos de la empresa de seguros o compañía de reaseguros se ajusten a las disposiciones de la ley, decretos, estatutos, reglamentos internos, técnica de seguros y a las disposiciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros;

9.16 Verificar que los aumentos de capital de la empresa de seguros o compañía de reaseguros, se ajusten a lo previsto en la Ley General de Seguros, el Reglamento General de la Ley General de Seguros y Ley de Compañías, en forma supletoria, previo a la remisión al organismo de control;

9.17 Elaborar el plan anual de auditoría a ser ejecutado durante el ejercicio económico; y,

9.18 las demás que la Superintendencia de Bancos y Seguros disponga<sup>11</sup>

---

<sup>11</sup> Codificación de Resoluciones de la Ley General de Seguros, Resolución JB-2012-2307, Art. 9 pág. 371-373

## **DISEÑO DE UN MODELO DE CONTROL INTERNO PARA EL SECTOR ASEGURADOR EN EL ECUADOR EN BASE AL MARCO INTEGRADO DE CONTROL INTERNO COSO 2013.**

Para el desarrollo del presente modelo de control interno para el sector asegurador del Ecuador se ha tomado como base las herramientas del Marco Integrado de Control Interno 2013 y los requisitos de las principales normas de control de la Codificación General de la Ley General de Seguros.

Dentro del Modelo de Control Interno se encontraran los cinco componentes del Sistema de Control Interno sus 17 principios, 79 puntos de interés que forman parte del Marco Integrado de manera conjunta se integran puntos de interés y de cumplimiento para las Compañías Aseguradoras, a continuación se detallaran los principales marcos de referencia que debe contener un sistema de control interno para el sector asegurador en base a sus componentes

**Entorno de Control:** Las Compañías Aseguradoras para cumplir con un correcto funcionamiento del primer componente de control debe desarrollar los marcos y referencias los mismos que posteriormente deberán ser evaluados para verificar la eficiencia del sistema de control interno.

- Código de Buen Gobierno Corporativo el mismo que se encuentre integrado con la Resolución JB-2012-2248 el cual permita que los accionistas, directores y administradores de la compañía demuestren al resto de los integrantes de la organización que se encuentran comprometidos con la práctica de valores, normas de conducta, transparencia de información.
- Código de Ética que se encuentre en función de la resolución JB-2014-2454 de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos y un Reglamento Interno que indique las normas de comportamiento y conducta que debe mantener cada trabajador de la compañía y las sanciones que conllevara un incumplimiento de la misma.
- Establecer estructuras definiendo las actividades y responsabilidades de los miembros de la organización mediante un Organigrama, de igual manera se podría reflejar dicha estructura definiendo una cadena de valor que permita identificar los procesos del servicio y las personas que

interactúan en el mismo así se podrán definir los controles necesarios del proceso productivo para la mitigación y eliminación de riesgos.

- Establecer manuales de funciones para cada área del proceso del servicio en el que se indiquen las actividades a desarrollar y el tiempo en el que se deben realizar las mismas.
- Manuales para el área de recursos humanos en el que se encuentren definidas políticas de reclutamiento, selección, mantenimiento y desarrollo del personal de la Compañía, dentro del mismo se pueden incluir medios de incentivos y motivación del personal, en dicho manual se pueden integrar políticas de evaluación de desempeño para cada área de la organización.

Se establecerá los conocimientos, habilidades, experiencias, con que debe contar cada miembro de la organización de acuerdo al área en la que desarrollaran sus actividades.

Desarrollar un plan de contingencia para la sucesión de puestos críticos para la consecución de objetivos.

- Definición de Comités que sean de apoyo al sistema de control interno los cuales evalúen la manera de operar de la administración, evalúen y aporten en la definición de políticas y prácticas de la organización, evaluación de riesgos que afecten al cumplimiento de objetivos.
- Asignación de Responsabilidades, la administración definirá las facultades y responsabilidades de los trabajadores con respecto a la toma de decisiones, se espera que cada trabajador comprenda las normas de conducta de la Compañía, los objetivos generales de la Organización y los relacionados con su área de trabajo.

### **Evaluación de Riesgos.**

Para realizar una evaluación de riesgo partiremos de su definición, el Riesgo es un incidente que ocurre en un lugar determinado durante un período de tiempo determinado con una consecuencia negativa sea financiera o de cualquier índole que represente pérdidas para la compañía

Para efectuar una adecuada evaluación de riesgos se partirá de la definición de un Plan Estratégico que contenga objetivos que se encuentren de acuerdo al tamaño y al entorno de la Compañía considerando leyes y regulaciones del sector en el que opera, los mismos

deben ser de fácil entendimiento, alcanzables en un determinado período de tiempo, definir estrategias para cumplir con los mismos; se debe asegurar que los miembros de la compañía conozcan dichos objetivos y lograr su compromiso para alcanzar los mismos.

- Se debe efectuar una identificación de riesgos que afecten al cumplimiento de los objetivos de la Compañía y el nivel de tolerancia de cada uno, la administración será responsable de dicha identificación la misma que podría realizarla a través de una matriz en la que se identifique el tipo de riesgo, la descripción del mismo, el impacto, y su probabilidad. Dicha matriz permitirá mitigar los riesgos a los que se encuentra expuestos cada área de la Compañía permitiendo mediante una adecuada gestión de los mismos contar con una respuesta a las situaciones que se puedan presentar.

El contar con un tratamiento de riesgos involucra evitar el riesgo, tomar o incrementar el riesgo para obtener oportunidades, remover la fuente del riesgo, cambiar la probabilidad e impacto, compartir el riesgo.

El contar con una adecuada gestión de riesgos permitirá a la Compañía el cumplimiento de sus objetivos, cumplir con los requisitos legales, mejorar la confianza y honestidad de las partes involucradas, es de apoyo para la toma de decisiones administrativas, apoyo para la planificación de la compañía, mejora los controles, minimiza las pérdidas.

Los factores de riesgo que pueden incidir dentro de las compañías aseguradoras son:

- Nivel de Seguridad del entorno
- Calidad de la Comunicación
- Estabilidad Económica
- Estabilidad Legislativa
- Cultura de Gestión de Riesgo Corporativa
- Presión del cumplimiento de metas del personal
- Competencia del Personal
- Ambiente físico
- Desastres Naturales
- Debilidades y susceptibilidades del software
- Resistencia al cambio
- Conflictos entre personas

Para efectuar la matriz de riesgos se debe considerar lo siguiente:

**1. Definición de Objetivos.**

No.	Perspectiva	Objetivo Estratégico	Objetivo Resumen
1	Financiera	Aumento de rentabilidad para los accionistas	Rentabilidad
2		Minimizar costos producción	Costos
3	Clientes	Incremento de satisfacción del cliente	Satisfacción Cliente
4		Fidelizar clientes	Fidelización
5	Procesos Internos	Innovación de productos y procesos	Innovación
6		Servicio rápido y prolijo	Servicio
7	Aprendizaje y Crecimiento	Capacitación en diseño procesos	Capacitación

**Identificación de Procesos**

<b>PROCESOS ESTRATEGICOS</b>	
1	Planificación Estratégica
2	Gestión de la Calidad
3	Responsabilidad Social
4	Planificación Financiera
5	Marketing

<b>PROCESOS OPERATIVOS</b>	
1	Logística
2	Emisiones
3	Gestión comercial
4	Suscripción y Reaseguros
5	Siniestros
6	Cartera

<b>PROCESOS DE APOYO</b>	
1	Talento Humano
2	Tecnología Información
3	Legal
4	Auditoría
5	Riesgos
6	Cumplimiento
7	Contraloría

## 2. Asignación de Objetivos por Procesos

No.	Procesos	Objetivos Estratégicos - Claves								TOTAL
		Rentabilidad	Costos	Satisfacción Cliente	Fidelización	Innovación	Servicio	Capacitación	Especialización	
13	Talento Humano	2	2	2	2	3	3	3	3	20
2	Gestión de la Calidad	2	3	3	3	1	2	2	2	18
1	Planificación Estratégica	3	2	3	2	2	3	1	1	17
5	Marketing	3	1	3	3	3	3	0	0	16
6	Logística	3	3	3	3	0	3	0	0	15
9	Suscripción y Reaseguros	3	3	3	2	2	1	0	0	14
14	Tecnología Información	2	3	2	1	3	3	0	0	14
17	Riesgos	2	3	3	3	3	0	0	0	14
4	Planificación Financiera	3	3	1	1	2	1	1	1	13
8	Gestión comercial	3	2	3	3	2	0	0	0	13
11	Cartera	3	3	3	3	0	0	0	0	12
12	Almacenamiento	1	1	3	2	0	3	0	2	12
7	Emisiones	3	3	3	2	0	0	0	0	11
10	Siniestros	3	3	3	2	0	0	0	0	11
16	Auditoría	3	1	0	0	3	0	1	1	9
15	Gestión Ambiental	0	0	2	2	3	0	0	0	7
19	Contraloría	2	2	0	0	0	2	0	0	6
3	Responsabilidad Social	1	1	2	1	0	0	0	0	5
15	Legal	0	0	0	0	1	0	0	0	1
18	Cumplimiento	3	1	0	0	3	0	1	1	9

### 3. Definición de Criterios Impacto – Probabilidad

PROBABILIDAD		
Criterio	Tiempo de Ocurrencia	Valor
Alta	Puede ocurrir en un mes	3
Media	Puede ocurrir en 1 mes a 6 meses.	2
Baja	Puede ocurrir en un año	1

IMPACTO			
Criterio	Impacto Operativo	Impacto Económico	Valor
Alto	Cese de operaciones	Pérdida económica por más de US\$1 millón.	3
Medio	Cese temporal de operaciones o paradas frecuentes	Pérdida económica por de US\$500 mil a US\$999 mil.	2
Bajo	Interrupciones o retrasos en la operación	Pérdida económica por menos de US\$500 mil.	1

#### 4. Identificación de Riesgos

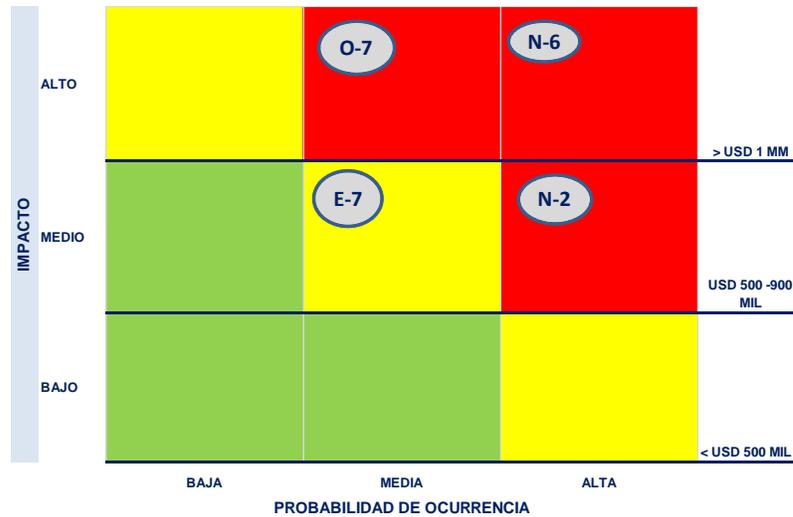
Director	Proceso	Subproceso	Objetivos Proceso	Objetivo Estratégico	Descripción del Riesgo	Riesgo	Código	Categoría	Vulnerabilidad (CAUSA)	Efectos	Responsable del Riesgo	Probabilidad	Impacto Cuantitativo US\$	Impacto Cualitativo	Riesgo Inherente	Soporte de Cálculo	Respuesta al Riesgo	Descripción Control	Periodicidad	Oportunidad	Automatización	Evaluación Control	Riesgo Residual	Plan Acción	Responsable	Fecha
Presidencia ejecutiva	Planificación Estratégica		Definir la políticas, objetivos, metas y estrategias.	Rentabilidad	Cambios en el entorno político y económico.	N-Entorno político y Económico	N6	Entorno	Inseguridad jurídica. Pérdidas de divisas.	Pérdida de mercado. Decremento en ventas. Cierre sucursales. Exceso de stock. Disminución de la competitividad.	Directorio	c. Alta		c. Alto	#N/A	Se considera inclusive el cierre de líneas de negocio)	Reducir	Revisión de planes estratégicos por parte del Directorio.	c. Periodico	c. Correctivo	b. Manual	#N/A	#N/A	Creación de comité de Análisis Macroeconómico	Presidente Ejecutivo	30-jun.-16
Marketing	Gerencia Comercial		Mantener el liderazgo en el mercado a través de la publicidad, estudio de mercado	Satisfacción Cliente	Perder el posicionamiento en la mente de los clientes (Top of mind).	E-Estrategia Comercial / Mktg.	E7	Estratégicos	Competencia. Precios más bajos, productos sustitutos. Campaña de publicidad inadecuada. Falta recursos para las campañas.	Disminución de ventas. Afectación a la rentabilidad. Elevado de stock de productos.	Gerente de Marketing	b.Medía	b.Medio	#N/A		Reducir	Revisión de contratos con medio de publicidad. Mejorar presupuesto y garantizar su adecuada ejecución.	c. Periodico	d. Preventivo	b. Manual	#N/A	#N/A	Revisión e y adecuación del Plan de Marketing	Gerencia Comercial	30-jun.-16	
Gerencia Atención al Cliente	Siniestros		Asegurar el abastecimiento de bienes y servicios con calidad y precios competitivos.	Costos	Mayor precio de repuestos por restricción en importaciones.	N-Cambios Regulatorios	N2	Entorno	Entorno legal y fiscal. Crisis económica mundial.	Disminución de la calidad del producto. Incremento en costos por utilización de otras materias primas. Insatisfacción de clientes, pérdida de mercado	Gerente de Compras	c. Alta	b.Medio	#N/A		Reducir	Visitas a proveedores por parte del departamento de control de calidad para revisión de procesos internos	c. Periodico	d. Preventivo	b. Manual	#N/A	#N/A	Revisión de políticas de Compras con los Proveedores	Gerencia de Servicio al Cliente	30-abr.-16	
Gerencia de Tecnología	Tecnología Información		Asegurar la disponibilidad, confiabilidad e integridad de la información y de los procesos.	Rentabilidad	Pérdida y manipulación de la información clave del negocio.	O-Fiabilidad / Disponibilidad de Información	O7	Operacionales	Por no aplicación de controles o procedimientos establecidos (ej. respaldos), Intereses personales.	Información no confiable. Pérdidas de cartera de clientes. Pérdida de fórmulas.	Jefe de Sistemas	b.Medía	Alto si se considera pérdida de fórmulas	c. Alto	#N/A	Se considera la probabilidad de ataques informáticos en el entorno.	Reducir	Definición de perfiles y accesos de usuarios. Control de perímetros de seguridad. Control de cambios.	d. Permanente	d. Preventivo	c. Semi-Automatizado	#N/A	#N/A	Mantener procesos de Respaldo	Jefe de Sistemas	30-abr.-16

5. Resumen de Riesgos

Riesgo Inherente	Proceso	Riesgo	Respuesta al Riesgo	Descripción Control	Evaluación Control	Riesgo Residual
b. Moderado	Marketing	E-Estrategia Comercial / Mktg.	Reducir	Revisión de contratos con medio de publicidad. Mejorar presupuesto y garantizar su adecuada ejecución.	b. Regular	b. Moderado
c. Crítico	Planificación Estratégica	N-Entorno político y Económico	Reducir	Revisión de planes estratégicos por parte del Directorio.	b. Regular	b. Moderado
c. Crítico	Siniestros	N-Cambios Regulatorios	Reducir	Visitas a proveedores por parte del departamento de control de calidad para revisión de procesos internos	b. Regular	b. Moderado
c. Crítico	Tecnología Información	O-Fiabilidad / Disponibilidad de Información	Reducir	Definición de perfiles y accesos de usuarios. Control de perímetros de seguridad. Control de cambios.	c. Bueno	a. Leve

Riesgo	Código	Probabilidad	Impacto
E-Estrategia Comercial / Mktg.	E 7	b. Media	b. Medio
N-Entorno político y Económico	N 6	c. Alta	c. Alto
N-Cambios Regulatorios	N 2	c. Alta	b. Medio
O-Fiabilidad / Disponibilidad de Información	O 7	b. Media	c. Alto

6. Mapa de Riesgos



**Actividades de Control:** Las actividades que se desarrollen para efectuar una adecuada gestión y establecer estrategias que sirven de respuesta a los riesgos y a su evaluación y calificación, se detallan las herramientas y actividades fundamentales para el control del sector asegurador.

Los controles deben ser alineados a los riesgos identificados incluyendo procesos, políticas, prácticas, y otras acciones que modifican el riesgo permitiendo que el mismo sea mitigado y controlado.

**La Administración determinara los procesos relevantes de la Compañía, que serán los que requieran de un mayor grado de control, dentro de una empresa del sector asegurador los procesos relevantes son la de emisiones, siniestros, y cartera, como actividades de control para cada una de estas aéreas se pueden efectuar las siguientes actividades.**

**Emisiones:** Dentro del proceso de inicio o renovación comercial se deberá verificar que el cliente cuente con el formulario de vinculación que incluya lo siguiente de acuerdo a la suma asegurada.

**Personas naturales, con contratos cuya suma asegurada sea igual o inferior a cincuenta mil dólares (US\$ 50.000.00)**

1. Nombres y apellidos completos;
2. Lugar y fecha de nacimiento;
3. cédula de ciudadanía o pasaporte vigente, para el caso de los extranjeros
4. Ciudad y país de residencia
5. Dirección y número de teléfono del domicilio
6. Nombres y apellidos completos del
7. Número de identificación del cónyuge
8. Descripción de la principal actividad económica o no económica, independiente o dependiente, en este último caso el cargo que ocupa;
9. Detalle de los ingresos que provengan de las actividades económicas declaradas

10. Detalle de ingresos netos diferentes a los originados en la actividad principal, especificando la fuente;
11. Propósito de la relación comercial;
12. Vínculos existentes entre el solicitante, asegurado, afianzado y beneficiario;
13. Declaración de origen lícito de recursos;
14. Firma y número del documento de identificación del solicitante
15. Copias de la cédula de ciudadanía, o pasaporte vigente;
16. Copia de un recibo de servicios básicos.
17. Constancia de revisión de listas de información nacionales e internacionales;

**Personas naturales, con contratos cuya suma asegurada sea superior a cincuenta mil (US\$ 50.000,00) e inferior a doscientos mil dólares (US\$ 200.000.00), a más de la información requerida para una persona natural con un monto inferior a US \$ 50.000 en deberá requerirse**

1. Confirmación del pago del impuesto a la renta del año inmediato anterior
2. Situación financiera: total de activos y pasivos.

**Personas naturales, con contratos cuya suma asegurada sea mayor a doscientos mil dólares (US\$ 200.000.00), a más de la información referida en los párrafos anteriores se debe solicitar:**

1. Nombre, dirección, número de teléfono, fax y dirección de correo electrónico de la empresa, oficina o negocio donde trabaja, de ser aplicable
2. Referencias personales y/o bancarias y/o comerciales;

3. Personas jurídicas, empresas, fundaciones y otras sociedades con contratos cuya suma asegurada sea igual o inferior a doscientos mil dólares (US\$ 200.000.00)
4. Razón social
5. Número de registro único de contribuyentes
6. Copia de la escritura de constitución y de sus reformas, de existir éstas
7. Objeto social
8. Ciudad y país del domicilio de la persona jurídica;
9. Dirección, número de teléfono y dirección de correo electrónico
10. Actividad económica
11. Nombres y apellidos completos del representante legal o apoderado; número de documento de identificación; y, copia certificada de su nombramiento
12. Lugar y fecha de nacimiento del representante legal o apoderado
13. Dirección y número de teléfono del domicilio del representante legal o del apoderado; y, dirección electrónica, de ser el caso
14. Nómina actualizada de accionistas o socios, en la que consten los montos de acciones o participaciones obtenida por el cliente en el órgano de control o registro competente,
15. Certificado de cumplimiento de obligaciones otorgado por el órgano de control competente,
16. Estados financieros, mínimo de un año atrás. En caso de que por disposición legal, tienen la obligación de contratar a una auditoría externa, los estados financieros deberán ser auditados

17. Copia de un recibo de servicios básicos
18. Declaración de origen lícito de recursos;
19. Documentos de identificación de las personas que sean firmas autorizadas de la empresa, o de quienes representen legalmente a la entidad;
20. Nombres y apellidos completos del cónyuge o conviviente, del representante legal o apoderado, si aplica
21. Documento y número de identificación del cónyuge o conviviente, del representante legal o apoderado,
22. Constancia de revisión de listas de información nacionales e internacionales

**Personas jurídicas, empresas, fundaciones y otras sociedades con contratos cuya suma asegurada sea mayor a doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 200.000.00),** a más de la información requerida anteriormente, deberá requerirse:

1. Certificado de cumplimiento de obligaciones otorgado por el órgano de control competente, de ser aplicable
2. Estados financieros auditados, mínimo de un (1) año atrás, de ser aplicable;
3. Confirmación del pago del impuesto a la renta del año inmediato anterior

### **Siniestros**

➤ **Revisión de siniestros verificando que cuente con todos los documentos de respaldo.**

1. Número de Póliza
2. Fecha de vigencia de la póliza
3. Número de siniestro

4. Nombre del Asegurado
5. Domicilio
6. Bien Asegurado y sus características
7. Circunstancias del Siniestro
8. Fecha, Hora y Lugar del Siniestro
9. Declaración completa de causas y circunstancias del Siniestro
10. Copia de Cédula de Identidad
11. Ficha de Inspección del Siniestro
12. Fotos del Bien Siniestrado
13. Proformas
14. Comunicación escrita dirigida a la Compañía notificando el siniestro indicando las causas y circunstancias que originaron el siniestro acompañado de un detalle valorado de la pérdida
15. Informe técnico de los daños de ser aplicable.
16. Documentos contables de preexistencia de ser aplicable
17. Informe de las autoridades competentes si el caso lo requiere.
18. Facturas definitivas luego de la aceptación del siniestro.

**Cartera:**

- Confirmaciones de saldos a clientes y asesores productores de seguros que contenga lo siguiente:
  1. Detalle de valores adeudados por la Compañía
  2. Detalle de cuentas por cobrar
  3. Detalles de convenios o garantías
  4. Detalles de intereses por cobrar o pagar
  5. Resumen de comisiones u honorarios de ser aplicable

Para los procesos en general de las Compañías se definirán las siguientes actividades de control:

- Establecimiento de políticas de autorizaciones y aprobaciones de transacciones.

Se deberá definir las personas autorizadas para la firma de cheques para cada banco en el que se posee cuentas bancarias. Definir en un manual de suscripción las personas y montos autorizados para suscribir cada tipo de póliza que maneja la compañía.

Definir las personas y los montos de gastos para cada tipo de actividad a los que se encuentran autorizados a efectuar.

- Verificaciones Físicas o Inventarios de Activos, Efectuar por lo menos anualmente un inventario de activos fijos que verifique la condición y responsable de los bienes.
- Arqueos de Inversiones. En base al portafolio mensual de inversiones efectuar arqueos físicos verificando montos, fechas de vencimiento y tasas de interés.
- Reconciliaciones de las cuentas de los Estados Financieros
- Automatización de transacciones.
- Seguridad de Tecnología de la Información
- Procesos de Respaldos de la Información
- Controles de accesos a la base de datos

**Información y Comunicación:** Dentro del sistema de control interno se deberán identificar líneas de comunicación efectiva la cual servirá de base para generar información para el control interno y la toma de decisiones de la Compañía, es importante indicar que dentro de la organización se deberá comunicar a todos los niveles aspectos claves del negocio como políticas y procedimientos que ayuden al personal en el desempeño de sus actividades.

La información de la Compañía deberá ser accesible, correcta, oportuna, actualizada, protegida, suficiente, verificable, conservada.

La Compañía diseñara planes o manuales sobre la manera en que se comunicaran las partes involucradas garantizando un cambio efectivo de información.

La comunicación deberá ser una herramienta que cree confianza en la organización.

Dentro de la Compañía las fuentes de información podrán ser mediante:

- Correos Electrónicos.
- Intranet
- Información proveniente de fuentes externas las mismas que deberán ser ingresadas a la Compañía con fecha y hora de recepción.
- Canal de sugerencias, quejas, denuncias.
- Informes emitidos por los departamentos de control.
- Informes de estudios del sector

Para la comunicación externa se deberá mantener un registro numerado y fechado de las comunicaciones enviadas a organismos de control o a cualquier persona externa de la compañía.

Para mantener un registro adecuado de la información recibida se podrá llevar una matriz que indique el documento que se recibió, la persona o personas a las que se encuentra dirigida y la fecha y hora de recepción.

Los documentos internos podrán registrarse en una hoja de ruta que indique la persona que envía y la persona que recibe con su respectiva hora.

**Actividades de supervisión:** Después de efectuar una evaluación del sistema de control interno se deberá identificar las actividades de seguimiento y evaluación que permitan a la compañía reducir las deficiencias presentadas y alcanzar un óptimo sistema de control interno asignando medidas correctivas y los responsables de realizar dichas actividades y su seguimiento.

Las actividades de supervisión y seguimiento lo efectuaran las áreas de control de la Compañía reportando a la administración los resultados de dichas actividades.

## HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO PARA EL SECTOR ASEGURADOR DEL ECUADOR.

EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO				
1. ENTORNO DE CONTROL				
1	COMPROMISO CON LA INTEGRIDAD Y LOS VALORES ETICOS	¿Presente? (S/N)	¿En funcionamiento? (S/N)	Conclusión
1.1	La Administración demuestra o la importancia de la integridad y de los valores éticos			
1.2	Establece normas de Conducta			
1.3	Evalúa el Cumplimiento de las normas de conducta			
1.4	Aborda cualquier desviación de forma oportuna			
1.5	Existen programas de Evaluación dirigidos a los accionistas			
1.6	La Compañía cuenta con un Código de Ética			
1.7	La Compañía cuenta con un Código de Buen Gobierno Corporativo			
1.8	Existen Manuales de Funciones, procesos y procedimientos			
1.9	Dentro del Código de ética se encuentran definidas políticas de Prevención de Lavado de Activos			
1.10	Se encuentran establecidas las sanciones por incumplimiento normativo interno			
1.11	La Compañía cuenta con un Plan Estratégico			
1.12	Los Objetivos de la Compañía son específicos, claramente definidos, medibles, oportunos, alcanzables en un determinado período de tiempo			
2.	SUPERVISIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	¿Presente? (S/N)	¿En funcionamiento? (S/N)	Conclusión
2.1	Establece las responsabilidades de supervisión			
2.2	Aplica los conocimientos especializados relevantes			
2.3	Opera con Independencia			
2.4	Proporciona supervisión para el sistema de control interno			
2.5	La Administración asigna los recursos necesarios para el Sistema de Control Interno			
2.6	La Compañía tiene definido un Orgánico Funcional			
2.7	La Unidad de Cumplimiento es independiente de las unidades comerciales, técnicas, riesgos, sistemas, recursos humanos, legal, contable, auditoría y contraloría			
3.	ESTABLECIMIENTO DE ESTRUCTURAS, FACULTADES Y RESPONSABILIDADES	¿Presente? (S/N)	¿En funcionamiento? (S/N)	Conclusión
3.1	Tiene en cuenta todas las estructuras de la organización			
3.2	Establece líneas de comunicación de información			
3.3	Define, asigna y limita facultades y responsabilidades			
3.4	Se solicitan a los accionistas declaraciones de origen lícito de recursos			
3.5	Se determina si los miembros del directorio, ejecutivos, funcionarios y empleados mantienen un nivel de vida compatible con su nivel de ingresos			
4.	COMPROMISO CON LA COMPETENCIA Y DESARROLLO DE LOS PROFESIONALES	¿Presente? (S/N)	¿En funcionamiento? (S/N)	Conclusión
4.1	Establece políticas y prácticas			
4.2	Evalúa las competencias disponibles y aborda la falta de las mismas			
4.3	Atrae, desarrolla y retiene profesionales			
4.4	Planifica y prepara la sucesión			
4.5	Se efectúan análisis conductuales de los miembros del directorio, ejecutivos, funcionarios y empleados de la Compañía			
4.6	La Compañía cuenta con un Oficial de Cumplimiento Titular debidamente Calificado por el Organismo de Control			
4.7	La Compañía cuenta con un Oficial de Cumplimiento Suplente debidamente Calificado por el Organismo de Control			
4.8	La Compañía cuenta con un Auditor Interno debidamente Calificado por el Organismo de Control			
5.	RESPONSABILIDAD POR LA RENDICIÓN DE CUENTAS	¿Presente? (S/N)	¿En funcionamiento? (S/N)	Conclusión
5.1	Aplica la responsabilidad por la rendición de cuentas a través de estructuras, autoridad y responsabilidad.			
5.2	Establece parámetros de desempeño, incentivos y recompensas			
5.3	Evalúa los parámetros de desempeño, incentivos y recompensas para mantener su relevancia			
5.4	Tiene en cuenta las presiones excesivas			
5.5	Evalúa el desempeño y recompensa o aplica medidas disciplinarias a los profesionales oportunos			
5.6	Se asegura del cumplimiento de las disposiciones internas			
5.7	Cumple con los programas de capacitación sobre prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos			
EVALUACIÓN DEL COMPONENTE		SI	NO	Conclusión
¿Está presente el componente ?				
¿Está en funcionamiento el componente?				

2. EVALUACIÓN DE RIESGOS				
6.	DEFINICIÓN DE OBJETIVOS ADECUADOS	¿Presente? (S/N)	¿En funcionamiento? (S/N)	Conclusión
	<b>Objetivos operacionales</b>			
6.1	Refleja las decisiones de la dirección			
6.2	Considera las tolerancias al riesgo			
6.3	Incluyen metas de desempeño financiero y de operaciones			
6.4	Forman una base sobre la cual se asignan recursos			
	<b>Objetivos de información financiera externa</b>			
6.5	Cumple las normas contables aplicables			
6.6	Considera la materialidad			
6.7	Refleja las actividades de la organización			
	<b>Objetivos de información no financiera externa</b>			
6.8	Cumple las normas y marcos establecidos externamente			
6.9	Considera nivel necesario de precisión			
6.10	Refleja las actividades de la organización			
	<b>Objetivos de información interna</b>			
6.11	Refleja las decisiones de la dirección			
6.12	Considera el nivel necesario de precisión			
6.13	Refleja las actividades de la organización			
6.14	Se encuentra funcionando el Comité de Administración Integral de Riesgos			
6.15	El Comité de Administración Integral de Riesgos emite planes de continuidad del negocio			
	<b>Objetivos de Cumplimiento</b>			
6.16	Refleja las leyes y regulaciones externas			
6.17	Tiene en cuenta las tolerancias al riesgo			
	Se actualiza periódicamente las estrategias, políticas, procesos, para mantener una eficiente administración integral de Riesgos			
7.	IDENTIFICACIÓN Y ANALISIS DE RIESGOS	¿Presente? (S/N)	¿En funcionamiento? (S/N)	Conclusión
7.1	Incluye los niveles de organización, filial, división, unidad operativa y función			
7.2	Analiza factores internos y externos			
7.3	Involucra a los niveles apropiados de la dirección			
7.4	Estima la importancia de los riesgos identificados			
7.5	Determina cómo responder a los riesgos			
7.6	Tiene establecido un proceso de control estadístico de Reservas Técnicas			
7.7	Se mantiene invertido el 100% de las Reservas Técnicas			
7.8	Se efectúa la identificación de Riesgos en base a los Objetivos Propuestos			
7.9	Se implanta en toda la organización estrategias de comunicación con respecto a la identificación de Riesgos con la finalidad de que exista una cultura de riesgos			
7.10	Cuenta con un sistema informático para identificar, controlar, mitigar y monitorear las exposiciones de riesgo que se asumen y apoyar a la administración en la toma de decisiones			
7.11	Existe un mapa de riesgos y acciones de control para cada riesgo identificado			
8.	EVALUACIÓN DEL RIESGO DE FRAUDE	¿Presente? (S/N)	¿En funcionamiento? (S/N)	Conclusión
8.1	Tiene en cuenta distintos tipos de fraude			
8.2	Evalúa los incentivos y las presiones			
8.3	Evalúa las oportunidades			
8.4	Evalúa las actitudes y justificaciones			
9.	IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE CAMBIOS SIGNIFICATIVOS	¿Presente? (S/N)	¿En funcionamiento? (S/N)	Conclusión
9.1	Evalúa los cambios en el entorno externo			
9.2	Evalúa los cambios en el modelo de negocio			
9.3	Evalúa cambios en la alta dirección			
9.4	Se efectúa un monitoreo permanente a través de un sistema de información para cada tipo de riesgo identificado.			
9.5	Se monitorea el nivel de exposición de cada riesgo y se propone mecanismos de mitigación			
9.6	Se analiza el entorno económico del sector asegurador			
<b>EVALUACION DEL COMPONENTE</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Conclusión</b>
¿Está presente el componente ?				
¿Está en funcionamiento el componente?				

3. ACTIVIDADES DE CONTROL				
10.	DISEÑO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CONTROL	¿Presente? (S/N)	¿En funcionamiento? (S/N)	Conclusión
10.1	Se integra con la evaluación de riesgos			
10.2	Tiene en cuenta factores específicos de la organización en cuestión			
10.3	Determina los procesos de negocio relevantes			
10.4	Evalúa distintos tipos de actividades de control			
10.5	Tiene en cuenta a qué nivel se aplican las actividades			
10.6	Aborda la segregación de funciones			
10.7	Se ha verificado el cumplimiento del Patrimonio Técnico en los últimos 12 meses			
10.8	Se ha verificado la adecuada clasificación del Portafolio de Inversiones para no incurrir en un déficit			
10.9	Se emitió al Organismo de Control el Informe Técnico Financiero suscrito por un actuario calificado por el Organismo de Control, Auditor Interno, Representante Legal hasta el 31 de marzo			
10.10	La Administración presento al Directorio el informe de reservas técnicas por lo menos de manera trimestral			
10.11	Se efectúa el envío al Ente de Control del informe con respecto a los principales resultados del sistema de evaluación y gestión de riesgos de acuerdo a lo dispuesto en la Codificación General de la Ley General de Seguros cada 15 de enero y 15 de julio.			
10.12	El Auditor Interno efectúa su informe de actividades trimestralmente para proceder con la aprobación del Directorio y posterior envío a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros hasta el 31 de enero, 30 de abril, 31 de julio, 31 de octubre.			
10.13	La Administración emite su informe anual que debe contener, marco de estrategias, objetivos, límites de tolerancia al riesgo de inversiones, capital, reservas técnicas, calidad de servicio, niveles de remuneración.			
10.14	Se evalúa el buen uso de los recursos de la empresa			
10.15	Se verifica la protección de activos tangibles e intangibles			
10.16	Se verifica la difusión de información transparente y fidedigna			
10.17	Se efectúa el reporte de transacciones inusuales de manera eficiente y oportuna a la Unidad de Análisis Financiero.			
10.18	La Compañía cuenta con formularios de solicitud de inicio y renovación comercial.			
10.19	El Auditor Interno realiza evaluaciones periódicas del funcionamiento del Sistema de Control Interno			
10.20	Se verifica que se cumpla con las disposiciones normativas dispuestas por los Entes de Control			
10.21	El Auditor Interno verifica que la empresa de seguros cuente con un plan estratégico y que su formulación fue adecuada en base a factores internos y externos			
10.22	El Auditor Interno verifica que los Estados Financieros sean elaborados de acuerdo a los principios contables, transparentes, consistentes y confiables.			
10.23	Se encuentran en funcionamiento los comités con los que deben contar las Compañías Aseguradoras en base a lo establecido por la Codificación de la Ley General de Seguros.			
11.	DISEÑO Y DESARROLLO DE CONTROLES GENERALES SOBRE LA TECNOLOGÍA	¿Presente? (S/N)	¿En funcionamiento? (S/N)	Conclusión
11.1	Establece la dependencia existente entre el uso de la tecnología en los procesos de negocio y los controles generales sobre la tecnología			
11.2	Establece actividades de control relevantes sobre las infraestructuras tecnológicas			
11.3	Establece actividades de control relevantes sobre los procesos de gestión de la seguridad			
11.4	Establece actividades de control relevantes sobre los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías			
11.5	Se efectúa evaluación de los recursos informáticos y sistemas de información para determinar si los reportes de información son oportunos, suficientes y de apoyo para la toma de decisiones			
11.6	El Auditor Interno realiza evaluaciones periódicas del funcionamiento de los Sistemas Informáticos			
12.	DESPLIEGUE DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS	¿Presente? (S/N)	¿En funcionamiento? (S/N)	Conclusión
12.1	Establece políticas y procedimientos para respaldar la implantación de las instrucciones adoptadas por la dirección			
12.2	Establece responsabilidades sobre la ejecución de las políticas y procedimientos			
12.3	Se efectúa en el momento oportuno			
12.4	Adopta medidas correctivas			
12.5	Se pone en práctica a través de personal competente			
12.6	Revisa las políticas y procedimientos			
12.7	Se establecen límites para la exposición de riesgos			
12.8	Cuenta con métodos de evaluación para asegurarse del cumplimiento de disposiciones internas y externas			
EVALUACIÓN DEL COMPONENTE		SI	NO	Conclusión
¿Está presente el componente ?				
¿Está en funcionamiento el componente ?				

4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN				
<b>13.</b>	<b>UTILIZACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE</b>	<b>¿Presente? (S/N)</b>	<b>¿En funcionamiento? (S/N)</b>	<b>Conclusión</b>
13.1	Identifica requisitos de información			
13.2	Capta fuentes de datos internos y externos			
13.3	Procesa datos relevantes y los transforma en información			
13.4	Mantiene la calidad a lo largo de todo el proceso			
13.5	Evalúa costos y beneficios			
13.6	Verifica la suficiencia, integridad de información para la toma de decisiones			
<b>14.</b>	<b>COMUNICACIÓN INTERNA</b>	<b>¿Presente? (S/N)</b>	<b>¿En funcionamiento? (S/N)</b>	<b>Conclusión</b>
14.1	Comunica la información de control interno			
14.2	Se comunica con el consejo de administración			
14.3	Facilita líneas de comunicación independientes			
14.4	Define el método de comunicación relevante			
14.5	Se comunica el Plan Estratégico, Objetivos, a todos los miembros de la Organización			
14.6	Implementa políticas y procesos que determinen la estructuración de un sistema de información y difusión accesibles			
14.7	Se comunica oportunamente sobre los cambios normativos que afectan a la Compañía.			
14.8	Existen definidas planes de respaldo y protección de información adecuados			
14.9	Se cuenta con líneas de comunicación y responsabilidad definidos			
14.10	Existen canales de comunicación para permitir denuncias, quejas o cualquier tipo de información anónima			
14.11	Se mantiene una línea de comunicación establecida para con clientes, proveedores, asesores de seguros, accionistas, directores.			
<b>15.</b>	<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	<b>¿Presente? (S/N)</b>	<b>¿En funcionamiento? (S/N)</b>	<b>Conclusión</b>
15.1	Se comunica con las partes interesadas externas			
15.2	Permite la recepción de comunicaciones			
15.3	Se comunica con el consejo administración			
15.4	Facilita líneas de comunicación independientes			
15.5	Define el método de comunicación pertinente			
15.6	Se encuentra definido una línea de recepción de información de Clientes, Proveedores, Asesores de Seguros, Organismos de Control, Auditores Externos, que asegure a la Administración la recepción de información relevante.			
<b>EVALUACIÓN DEL COMPONENTE</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Conclusión</b>
<b>¿Está presente el componente ?</b>				
<b>¿Está en funcionamiento el componente ?</b>				

<b>5. ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN</b>				
<b>16.</b>	<b>EVALUACIONES CONTINUAS Y/O SEPARADAS</b>	<b>¿Presente? (S/N)</b>	<b>¿En funcionamiento? (S/N)</b>	<b>Conclusión</b>
16.1	Tiene en cuenta un mix o combinación de evaluaciones continuas e independientes y separadas			
16.2	Tiene en cuenta el ritmo de cambio			
16.3	Establece referencias para las evaluaciones			
16.4	Emplea personal capacitado			
16.5	Se integra con los procesos de negocio			
16.6	Ajusta el alcance y la frecuencia			
16.7	Evalúa de forma objetiva			
16.8	Evalúa el cumplimiento normativo			
16.9	Evalúa el cumplimiento del Plan de Negocios			
16.10	Evalúa el cumplimiento del Plan de la Unidad de Cumplimiento			
16.11	Evalúa el cumplimiento del Plan de Trabajo de Auditoría Interna			
16.12	Se efectúa seguimiento de las observaciones de los informes de Auditoría Externa, Auditoría Interna, y de los Organismos de Control			
<b>17.</b>	<b>EVALUACIÓN Y COMUNICACIÓN DE DEFICIENCIAS</b>	<b>¿Presente? (S/N)</b>	<b>¿En funcionamiento? (S/N)</b>	<b>Conclusión</b>
17.1	Evalúa los resultados			
17.2	Comunica las deficiencias			
17.3	Controla las medidas correctivas			
17.4	Se comunica los resultados de los informes de Auditoría Interna			
17.5	Se comunica los resultados de los informes de Auditoría Externa y de los Organismos de Control a todos los miembros de Organización.			
<b>EVALUACIÓN DEL COMPONENTE</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Conclusión</b>
<b>¿Está presente el componente ?</b>				
<b>¿Está en funcionamiento el componente?</b>				

<b>EVALUACIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>		
<b>COMPONENTES DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
Entorno de Control		
Evaluación de Riesgos		
Actividades de Control		
Información y Comunicación		
Actividades de Supervisión		
<b>Conclusión</b>		



## **APLICACIÓN DEL MODELO DE CONTROL INTERNO EN VAZSEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS.**

La Compañía fue constituida el 22 de octubre del 2002, bajo la denominación de Vazseguros S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros y con el objeto social de dedicarse a realizar planes de seguros y reaseguros en general. Con el propósito de cumplir su objeto social, inició sus actividades el 10 de febrero del 2003 previa autorización resolutive SBS-INS-2002-873 de la Superintendencia de Bancos y Seguros, abriendo una casa matriz en Cuenca, y debido a su crecimiento cuenta con oficinas de representación en las ciudades de Quito, Guayaquil y Loja.

Vazseguros S.A. se encuentra autorizado por la Superintendencia de Bancos y actualmente por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros para operar en los ramos de: Incendio, Transporte, Equipo Electrónico, Rotura de Maquinaria, Accidentes Personales, Multirisgo, Todo Riesgo de Montaje, Garantías Aduaneras, Lucro cesante por incendio, Robo y Asalto, Responsabilidad Civil, Lucro cesante por rotura de maquinaria, Fidelidad, Vehículos, Equipo y Maquinaria para Contratista, Todo riesgo para contratista, póliza global para Instituciones Financieras, RC Médica.

**Misión:** Satisfacer y superar con servicios óptimos las necesidades, expectativas y deseos de la comunidad en el mercado de seguros generales, basados en principios de solvencia, seriedad, honestidad y profesionalismo, buscando siempre el bienestar de clientes, empleados, asesores, proveedores, accionistas y la sociedad en su conjunto.

**Visión:** Mantener nuestros indicadores de rentabilidad y solvencia e incrementar nuestra participación de mercado, al generar negocios en nuevos sectores y mejorar permanentemente los niveles de satisfacción y lealtad de nuestros clientes actuales.

**Política de calidad:** Ser una empresa líder en el mercado de Seguros Generales, garantizando la calidad del Servicio ofrecido y superando las expectativas de nuestros clientes a través del control de procesos, de la capacitación y motivación de nuestro personal y del compromiso de Asesores y Proveedores calificados, siempre basados en los principios del mejoramiento continuo y los lineamientos del Sistema de Gestión de Riesgos.

EVALUACION DE CONTROL INTERNO PARA EL SECTOR ASEGURADOR						
1. ENTORNO DE CONTROL						
1	COMPROMISO CON LA INTEGRIDAD Y LOS VALORES ETICOS	¿Presente? (S/N)	¿En funcionamiento? (S/N)	Calificación Presencia	Calificación Funcionamiento	Conclusión
1.1	La Administración demuestra o la importancia de la integridad y de los valores éticos	✓	✓	1	1	
1.2	Establece normas de Conducta	✓	✓	1	1	
1.3	Evalúa el Cumplimiento de las normas de conducta	✗	✗	0	0	
1.4	Aborda cualquier desviación de forma oportuna	✓	✓	1	1	
1.5	Existen programas de Evaluación dirigidos a los accionistas	✗	✗	0	0	
1.6	La Compañía cuenta con un Código de Ética	✓	✓	1	1	
1.7	La Compañía cuenta con un Código de Buen Gobierno Corporativo	✓	✓	1	1	
1.8	Existen Manuales de Funciones, procesos y procedimientos	✓	✓	1	1	
1.9	Dentro del Código de ética se encuentran definidas políticas de Prevención de Lavado de Activos	✓	✓	1	1	
1.10	Se encuentran establecidas las sanciones por incumplimiento normativo interno	✓	✓	1	1	
1.11	La Compañía cuenta con un Plan Estratégico	✓	✗	1	0	
1.12	Los Objetivos de la Compañía son específicos, claramente definidos, medibles, oportunos, alcanzables en un determinado periodo de tiempo	✓	✓	1	1	
			<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>9</b>	
			<b>% CUMPLIMIENTO</b>	<b>83%</b>	<b>75%</b>	
2.	SUPERVISIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	¿Presente? (S/N)	¿En funcionamiento? (S/N)	Calificación Presencia	Calificación Funcionamiento	Conclusión
2.1	Establece las responsabilidades de supervisión	✓	✓	1	1	
2.2	Aplica los conocimientos especializados relevantes	✓	✓	1	1	
2.3	Opera con Independencia	✓	✓	1	1	
2.4	Proporciona supervisión para el sistema de control interno	✓	✓	1	1	
2.5	La Administración asigna los recursos necesarios para el Sistema de Control Interno	✓	✓	1	1	
2.6	La Compañía tiene definido un Orgánico Funcional	✓	✓	1	1	
2.7	La Unidad de Cumplimiento es independiente de las unidades comerciales, técnicas, riesgos, sistemas, recursos humanos, legal, contable, auditoría y contraloría	✗	✗	0	0	Debido al tamaño de la Compañía no ha surgido la necesidad de que la Unidad de Cumplimiento opere de manera independiente de la Unidad de Resgos.
			<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	
			<b>% CUMPLIMIENTO</b>	<b>86%</b>	<b>86%</b>	
3.	ESTABLECIMIENTO DE ESTRUCTURAS, FACULTADES Y RESPONSABILIDADES	¿Presente? (S/N)	¿En funcionamiento? (S/N)	Calificación Presencia	Calificación Funcionamiento	Conclusión
3.1	Tiene en cuenta todas las estructuras de la organización	✓	✓	1	1	
3.2	Establece líneas de comunicación de información	✓	✓	1	1	
3.3	Define, asigna y limita facultades y responsabilidades	✓	✓	1	1	
3.4	Se solicitan a los accionistas declaraciones de origen lícito de recursos	✓	✓	1	1	
3.5	Se determina si los miembros del directorio, ejecutivos, funcionarios y empleados mantienen un nivel de vida compatible con su nivel de ingresos	✓	✓	1	1	Se efectúa un análisis anual a los accionistas, ejecutivos, miembros del directorio, el análisis de empleados se lo efectúa trimestralmente.
			<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	
			<b>% CUMPLIMIENTO</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	
4.	COMPROMISO CON LA COMPETENCIA Y DESARROLLO DE LOS PROFESIONALES	¿Presente? (S/N)	¿En funcionamiento? (S/N)	Calificación Presencia	Calificación Funcionamiento	Conclusión
4.1	Establece políticas y prácticas	✓	✓	1	1	
4.2	Evalúa las competencias disponibles y aborda la falta de las mismas	✓	✓	1	1	
4.3	Atrae, desarrolla y retiene profesionales	✓	✗	1	0	
4.4	Planifica y prepara la sucesión	✓	✗	1	0	
4.5	Se efectúan análisis conductuales de los miembros del directorio, ejecutivos, funcionarios y empleados de la Compañía	✓	✓	1	1	
4.6	La Compañía cuenta con un Oficial de Cumplimiento Titular debidamente Calificado por el Organismo de Control	✓	✓	1	1	
4.7	La Compañía cuenta con un Oficial de Cumplimiento Suplente debidamente Calificado por el Organismo de Control	✓	✓	1	1	
4.8	La Compañía cuenta con un Auditor Interno debidamente Calificado por el Organismo de Control	✓	✓	1	1	
			<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>6</b>	
			<b>% CUMPLIMIENTO</b>	<b>100%</b>	<b>75%</b>	
5.	RESPONSABILIDAD POR LA RENDICIÓN DE CUENTAS	¿Presente? (S/N)	¿En funcionamiento? (S/N)	Calificación Presencia	Calificación Funcionamiento	Conclusión
5.1	Aplica la responsabilidad por la rendición de cuentas a través de estructuras, autoridad y responsabilidad.	✓	✓	1	1	
5.2	Establece parámetros de desempeño, incentivos y recompensas	✓	✗	1	0	
5.3	Evalúa los parámetros de desempeño, incentivos y recompensas para mantener su relevancia	✓	✗	1	0	
5.4	Tiene en cuenta las presiones excesivas	✗	✗	0	0	
5.5	Evalúa el desempeño y recompensa o aplica medidas disciplinarias a los profesionales oportunos	✓	✗	1	0	
5.6	Se asegura del cumplimiento de las disposiciones internas	✓	✓	1	1	
5.7	Cumple con los programas de capacitación sobre prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos	✓	✓	1	1	
			<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	
			<b>% CUMPLIMIENTO</b>	<b>86%</b>	<b>43%</b>	
EVALUACIÓN DEL COMPONENTE		SI	NO	%	Conclusión	
¿Está presente el componente ?		✓		91%	El componente se encuentra presente y funcionando sin embargo en el resumen de deficiencias se incluyó los puntos de interés que no se están cumpliendo para tomar las debidas acciones correctivas	
¿Está en funcionamiento el componente?		✓		76%		

2. EVALUACIÓN DE RIESGOS						
6.	DEFINICIÓN DE OBJETIVOS ADECUADOS	¿Presente? (S/N)	¿En funcionamiento? (S/N)	Calificación Presencia	Calificación Funcionamiento	Conclusión
<b>Objetivos operacionales</b>						
6.1	Refleja las decisiones de la dirección	✓	✓	1	1	
6.2	Considera las tolerancias al riesgo	✓	✓	1	1	
6.3	Incluyen metas de desempeño financiero y de operaciones	✓	✓	1	1	
6.4	Forman una base sobre la cual se asignan recursos	✓	✓	1	1	
<b>Objetivos de información financiera externa</b>						
6.5	Cumple las normas contables aplicables	✓	✓	1	1	
6.6	Considera la materialidad	✓	✓	1	1	
6.7	Refleja las actividades de la organización	✓	✓	1	1	
<b>Objetivos de información no financiera externa</b>						
6.8	Cumple las normas y marcos establecidos externamente	✓	✓	1	1	
6.9	Considera nivel necesario de precisión	✓	✓	1	1	
6.10	Refleja las actividades de la organización	✓	✓	1	1	
<b>Objetivos de información interna</b>						
6.11	Refleja las decisiones de la dirección	✓	✓	1	1	
6.12	Considera el nivel necesario de precisión	✓	✓	1	1	
6.13	Refleja las actividades de la organización	✓	✓	1	1	
6.14	Se encuentra funcionando el Comité de Administración Integral de Riesgos	✓	✓	1	1	
6.15	El Comité de Administración Integral de Riesgos emite planes de continuidad del negocio	✓	X	1	0	
<b>Objetivos de Cumplimiento</b>						
6.16	Refleja las leyes y regulaciones externas	✓	✓	1	1	
6.17	Tiene en cuenta las tolerancias al riesgo	✓	✓	1	1	
6.18	Se actualiza periódicamente las estrategias, políticas, procesos, para mantener una eficiente administración integral de Riesgos	✓	✓	1	1	
				<b>TOTAL</b>	18	17
				<b>% CUMPLIMIENTO</b>	82%	77%
7.	IDENTIFICACIÓN Y ANALISIS DE RIESGOS	¿Presente? (S/N)	¿En funcionamiento? (S/N)	Calificación Presencia	Calificación Funcionamiento	Conclusión
7.1	Incluye los niveles de organización, filial, división, unidad operativa y función	✓	✓	1	1	
7.2	Analiza factores internos y externos	✓	✓	1	1	
7.3	Involucra a los niveles apropiados de la dirección	✓	✓	1	1	
7.4	Estima la importancia de los riesgos identificados	✓	✓	1	1	
7.5	Determina cómo responder a los riesgos	✓	✓	1	1	
7.6	Tiene establecido un proceso de control estadístico de Reservas Técnicas	✓	✓	1	1	
7.7	Se mantiene invertido el 100% de las Reservas Técnicas	✓	✓	1	1	
7.8	Se efectúa la identificación de Riesgos en base a los Objetivos Propuestos	✓	✓	1	1	
7.9	Se implanta en toda la organización estrategias de comunicación con respecto a la identificación de Riesgos con la finalidad de que exista una cultura de riesgos	✓	✓	1	1	
7.10	Cuenta con un sistema informático para identificar, controlar, mitigar y monitorear las exposiciones de riesgo que se asumen y apoyar a la administración en la toma de decisiones	✓	✓	1	1	
7.11	Existe un mapa de riesgos y acciones de control para cada riesgo identificado	✓	✓	1	1	
				<b>TOTAL</b>	11	11
				<b>% CUMPLIMIENTO</b>	100%	100%
8.	EVALUACIÓN DEL RIESGO DE FRAUDE	¿Presente? (S/N)	¿En funcionamiento? (S/N)	Calificación Presencia	Calificación Funcionamiento	Conclusión
8.1	Tiene en cuenta distintos tipos de fraude	✓	X	1	0	
8.2	Evalúa los incentivos y las presiones	✓	X	1	0	
8.3	Evalúa las oportunidades	✓	✓	1	1	
8.4	Evalúa las actitudes y justificaciones	✓	✓	1	1	
				<b>TOTAL</b>	4	2
				<b>% CUMPLIMIENTO</b>	100%	50%
9.	IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE CAMBIOS SIGNIFICATIVOS	¿Presente? (S/N)	¿En funcionamiento? (S/N)	Calificación Presencia	Calificación Funcionamiento	Conclusión
9.1	Evalúa los cambios en el entorno externo	✓	✓	1	1	
9.2	Evalúa los cambios en el modelo de negocio	✓	✓	1	1	
9.3	Evalúa cambios en la alta dirección	✓	✓	1	1	
9.4	Se efectúa un monitoreo permanente a través de un sistema de información para cada tipo de riesgo identificado.	✓	X	1	0	
9.5	Se monitorea el nivel de exposición de cada riesgo y se propone mecanismos de mitigación	✓	✓	1	1	
9.6	Se analiza el entorno económico del sector asegurador	✓	✓	1	1	
				<b>TOTAL</b>	6	5
				<b>% CUMPLIMIENTO</b>	100%	83%
EVALUACIÓN DEL COMPONENTE		SI	NO	% CONCLUSIÓN		
¿Está presente el componente ?		✓		95%	El componente se encuentra presente y funcionando sin embargo en el resumen de deficiencias se incluire los puntos de interés que no se están cumpliendo para tomar las debidas acciones correctivas	
¿Está en funcionamiento el componente?		✓		78%		

3. ACTIVIDADES DE CONTROL						
10.	DISEÑO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CONTROL	¿Presente? (S/N)	¿En funcionamiento? (S/N)	Calificación Presencia	Calificación Funcionamiento	Conclusión
10.1	Se integra con la evaluación de riesgos	√	√	1	1	
10.2	Tiene en cuenta factores específicos de la organización en cuestión	√	√	1	1	
10.3	Determina los procesos de negocio relevantes	√	√	1	1	
10.4	Evalúa distintos tipos de actividades de control	√	√	1	1	
10.5	Tiene en cuenta a qué nivel se aplican las actividades	√	√	1	1	
10.6	Aborda la segregación de funciones	√	x	1	0	
10.7	Se ha verificado el cumplimiento del Patrimonio Técnico en los últimos 12 meses	√	√	1	1	
10.8	Se ha verificado la adecuada clasificación del Portafolio de Inversiones para no incurrir en un déficit	√	√	1	1	
10.9	Se emitió al Organismo de Control el Informe Técnico Financiero suscrito por un actuario calificado por el Organismo de Control, Auditor Interno, Representante Legal hasta el 31 de marzo	√	√	1	1	
10.10	La Administración presenta al Directorio el informe de reservas técnicas por lo menos de manera trimestral	√	√	1	1	
10.11	Se efectúa el envío al Ente de Control del informe con respecto a los principales resultados del sistema de evaluación y gestión de riesgos de acuerdo a lo dispuesto en la Codificación General de la Ley General de Seguros cada 15 de enero y 15 de julio.	√	√	1	1	
10.12	El Auditor Interno efectúa su informe de actividades trimestralmente para proceder con la aprobación del Directorio y posterior envío a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros hasta el 31 de enero, 30 de abril, 31 de julio, 31 de octubre.	√	√	1	1	
10.13	La Administración emite su informe anual que debe contener, marco de estrategias, objetivos, límites de tolerancia al riesgo de inversiones, capital, reservas técnicas, calidad de servicio, niveles de remuneración.	√	x	1	0	
10.14	Se evalúa el buen uso de los recursos de la empresa	√	√	1	1	
10.15	Se verifica la protección de activos tangibles e intangibles	√	√	1	1	
10.16	Se verifica la difusión de información transparente y fidedigna	√	√	1	1	
10.17	Se efectúa el reporte de transacciones inusuales de manera eficiente y oportuna a la Unidad de Análisis Financiero.	√	√	1	1	
10.18	La Compañía cuenta con formularios de solicitud de inicio y renovación comercial.	√	√	1	1	
10.19	El Auditor Interno realiza evaluaciones periódicas del funcionamiento del Sistema de Control Interno	√	√	1	1	
10.20	Se verifica que se cumpla con las disposiciones normativas dispuestas por los Entes de Control	√	√	1	1	
10.21	El Auditor Interno verifica que la empresa de seguros cuente con un plan estratégico y que su formulación fue adecuada en base a factores internos y externos	√	√	1	1	
10.22	El Auditor Interno verifica que los Estados Financieros sean elaborados de acuerdo a los principios contables, transparentes, consistentes y confiables.	√	√	1	1	
10.23	Se encuentran en funcionamiento los comités con los que deben contar las Compañías Aseguradoras en base a lo establecido por la Codificación de la Ley General de Seguros.	√	√	1	1	
			TOTAL	23	21	
			% CUMPLIMIENTO	100%	91%	
11.	DISEÑO Y DESARROLLO DE CONTROLES GENERALES SOBRE LA TECNOLOGÍA	¿Presente? (S/N)	¿En funcionamiento? (S/N)	Calificación Presencia	Calificación Funcionamiento	Conclusión
11.1	Establece la dependencia existente entre el uso de la tecnología en los procesos de negocio y los controles generales sobre la tecnología	√	√	1	1	
11.2	Establece actividades de control relevantes sobre las infraestructuras tecnológicas	√	√	1	0	
11.3	Establece actividades de control relevantes sobre los procesos de gestión de la seguridad	√	√	1	1	
11.4	Establece actividades de control relevantes sobre los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías	√	√	1	1	
11.5	Se efectúa evaluación de los recursos informáticos y sistemas de información para determinar si los reportes de información son oportunos, suficientes y de apoyo para la toma de decisiones	√	√	1	1	
11.6	El Auditor Interno realiza evaluaciones periódicas del funcionamiento de los Sistemas Informáticos	x	x	0	0	
			TOTAL	5	4	
			% CUMPLIMIENTO	83%	67%	
12.	DESPLIEGUE DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS	¿Presente? (S/N)	¿En funcionamiento? (S/N)	Calificación Presencia	Calificación Funcionamiento	Conclusión
12.1	Establece políticas y procedimientos para respaldar la implantación de las instrucciones adoptadas por la dirección	√	√	1	1	
12.2	Establece responsabilidades sobre la ejecución de las políticas y procedimientos	√	√	1	1	
12.3	Se efectúa en el momento oportuno	√	x	1	0	No siempre se establecen políticas de manera oportuna
12.4	Adopta medidas correctivas	√	√	1	1	
12.5	Se pone en práctica a través de personal competente	√	√	1	1	
12.6	Revisa las políticas y procedimientos	√	√	1	1	
12.7	Se establecen límites para la exposición de riesgos	√	√	1	1	
12.8	Cuenta con métodos de evaluación para asegurarse del cumplimiento de disposiciones internas y externas	√	√	1	1	
			TOTAL	8	7	
			% CUMPLIMIENTO	100%	88%	
EVALUACIÓN DEL COMPONENTE		SI	NO	Conclusión		
¿Está presente el componente ?		√		94%	El componente se encuentra presente y funcionando sin embargo en el resumen de deficiencias se incluire los puntos de interés que no se están cumpliendo para tomar las debidas acciones correctivas	
¿Está en funcionamiento el componente ?		√		82%		

4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						
13.	UTILIZACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE	¿Presente? (S/N)	¿En funcionamiento? (S/N)	Calificación Presencia	Calificación Funcionamiento	Conclusión
13.1	Identifica requisitos de información	✓	✓	1	1	
13.2	Capta fuentes de datos internos y externos	✓	✓	1	1	
13.3	Procesa datos relevantes y los transforma en información	✓	✓	1	1	
13.4	Mantiene la calidad a lo largo de todo el proceso	✓	✓	1	1	
13.5	Evalúa costos y beneficios	✓	x	1	0	
13.6	Verifica la suficiencia, integridad de información para la toma de decisiones	✓	✓	1	1	
			<b>TOTAL</b>	6	5	
			<b>% CUMPLIMIENTO</b>	100%	83%	
14.	COMUNICACIÓN INTERNA	¿Presente? (S/N)	¿En funcionamiento? (S/N)	Calificación Presencia	Calificación Funcionamiento	Conclusión
14.1	Comunica la información de control interno	✓	x	1	1	
14.2	Se comunica con el consejo de administración	✓	✓	1	1	
14.3	Facilita líneas de comunicación independientes	✓	✓	1	1	
14.4	Define el método de comunicación relevante	✓	✓	1	1	
14.5	Se comunica el Plan Estratégico, Objetivos, a todos los miembros de la Organización	✓	x	1	0	
14.6	Implementa políticas y procesos que determinen la estructuración de un sistema de información y difusión accesibles	✓	✓	1	1	
14.7	Se comunica oportunamente sobre los cambios normativos que afectan a la Compañía.	✓	x	1	0	
14.8	Existen definidas planes de respaldo y protección de información adecuados	✓	✓	1	1	
14.9	Se cuenta con líneas de comunicación y responsabilidad definidos	✓	✓	1	1	
14.10	Existen canales de comunicación para permitir denuncias, quejas o cualquier tipo de información anónima	x	x	0	0	
14.11	Se mantiene una línea de comunicación establecida para con clientes, proveedores, asesores de seguros, accionistas, directores.	✓	x	1	1	
			<b>TOTAL</b>	10	8	
			<b>% CUMPLIMIENTO</b>	91%	73%	
15.	COMUNICACIÓN EXTERNA	¿Presente? (S/N)	¿En funcionamiento? (S/N)	Calificación Presencia	Calificación Funcionamiento	Conclusión
15.1	Se comunica con las partes interesadas externas	✓	✓	1	1	
15.2	Permite la recepción de comunicaciones	✓	✓	1	1	
15.3	Se comunica con el consejo administración	✓	✓	1	1	
15.4	Facilita líneas de comunicación independientes	✓	✓	1	1	
15.5	Define el método de comunicación pertinente	✓	x	1	0	
15.6	Se encuentra definido una línea de recepción de información de Clientes, Proveedores, Asesores de Seguros, Organismos de Control, Auditores Externos, que asegure a la Administración la recepción de información relevante.	✓	✓	1	1	
			<b>TOTAL</b>	6	5	
			<b>% CUMPLIMIENTO</b>	100%	83%	
EVALUACIÓN DEL COMPONENTE		SI	NO	Conclusión		
¿Está presente el componente ?		✓		97%		
¿Está en funcionamiento el componente ?		✓		80%		

5. ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN						
16.	EVALUACIONES CONTINUAS Y/O SEPARADAS	¿Presente? (S/N)	¿En funcionamiento? (S/N)	Calificación Presencia	Calificación Funcionamiento	Conclusión
16.1	Tiene en cuenta un mix o combinación de evaluaciones continuas e independientes y separadas	✓	✓	1	1	
16.2	Tiene en cuenta el ritmo de cambio	✓	✓	1	1	
16.3	Establece referencias para las evaluaciones	x	x	0	0	
16.4	Emplea personal capacitado	✓	✓	1	1	
16.5	Se integra con los procesos de negocio	✓	✓	1	1	
16.6	Ajusta el alcance y la frecuencia	x	x	0	0	
16.7	Evalúa de forma objetiva	✓	✓	1	1	
16.8	Evalúa el cumplimiento normativo	✓	✓	1	1	
16.9	Evalúa el cumplimiento del Plan de Negocios	x	x	0	0	
16.10	Evalúa el cumplimiento del Plan de la Unidad de Cumplimiento	✓	✓	1	1	
16.11	Evalúa el cumplimiento del Plan de Trabajo de Auditoría Interna	✓	✓	1	1	
16.12	Se efectúa seguimiento de las observaciones de los informes de Auditoría Externa, Auditoría Interna, y de los Organismos de Control	✓	✓	1	1	
			<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	
			<b>% CUMPLIMIENTO</b>	<b>75%</b>	<b>75%</b>	
17.	EVALUACIÓN Y COMUNICACIÓN DE DEFICIENCIAS	¿Presente? (S/N)	¿En funcionamiento? (S/N)	Calificación Presencia	Calificación Funcionamiento	Conclusión
17.1	Evalúa los resultados	✓	✓	1	1	
17.2	Comunica las deficiencias	✓	✓	1	1	
17.3	Controla las medidas correctivas	✓	✓	1	1	
17.4	Se comunica los resultados de los informes de Auditoría Interna	✓	✓	1	1	
17.5	Se comunica los resultados de los informes de Auditoría Externa y de los Organismos de Control a todos los miembros de Organización.		✓	1	1	
			<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	
			<b>% CUMPLIMIENTO</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	
<b>EVALUACIÓN DEL COMPONENTE</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>%</b>	<b>Conclusión</b>	
¿Está presente el componente ?		✓		88%		
¿Está en funcionamiento el componente?		✓		88%		

<b>EVALUACIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>				
<b>VAZSEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS</b>				
<b>COMPONENTES DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>% PRESENCIA</b>	<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>% FUNCIONAMIENTO</b>
Entorno de Control	√	91%	√	76%
Evaluación de Riesgos	√	95%	√	78%
Actividades de Control	√	94%	√	82%
Información y Comunicación	√	97%	√	80%
Actividades de Supervisión	√	88%	√	88%
<b>TOTAL</b>		<b>93%</b>		<b>81%</b>
<p><b>Conclusión:</b> Vazseguros S.A. mantiene un buen sistema de control interno el mismo que se encuentra en funcionamiento, sin embargo existen puntos de interés que deberán ser corregidos con la finalidad de que su sistema de Control Interno sea eficiente para las operaciones de la Compañía y permita el cumplimiento al 100% de sus objetivos operacionales, de información y de cumplimiento. Los puntos deficientes se reflejarán en la matriz de deficiencias del sistema en el cual se definirán las actividades de corrección y los responsables de su ejecución así como los responsables y fechas de seguimiento.</p>				

SISTEMA DE CONTROL INTERNO RESUMEN DE DEFICIENCIAS Y CRONOGRAMA DE CORRECCIÓN Y SEGUIMIENTO									
No.	Fuente de la deficiencia de control interno.		Descripciones acerca de la gravedad.	¿La diferencia de control interno constituye una deficiencia grave? (S/N)	Acciones Correctivas	Responsable	Plan y fecha de la remediación.	Responsable de Seguimiento	Fecha de Seguimiento
	Componente	Puntos de Interés							
1									
1.3	ENTORNO DE CONTROL	Evalúa el Cumplimiento de las normas de conducta	No se efectúa evaluaciones	NO	Evaluar periódicamente el conocimiento y cumplimiento de las normas	RRHH	01-Abr-16	Auditora Interna	Mensualmente
1.5		Existen programas de Evaluación dirigidos a los accionistas	No se efectúa evaluaciones	NO	Evaluar anualmente los programas dirigidos a accionistas	RRHH	01-Abr-16	Auditora Interna	Anualmente
1.11		La Compañía cuenta con un Plan Estratégico	No se difunde con todos los miembros de la Compañía	NO	Efectuar un programa de difusión del Plan Estratégico	Presidente Ejecutivo	01-Dic-16	Auditora Interna	Anualmente
2.7		La Unidad de Cumplimiento es independiente de las unidades comerciales, técnicas, riesgos, sistemas, recursos humanos, legal, contable, auditoría y contraloría	Por el tamaño de la compañía el Oficial de Cumplimiento desempeña las funciones de Jefe de Riesgos	NO	Se analizara la segregación de funciones	Presidente Ejecutivo	30-Jun-16	Auditora Interna	31-Jul-16
4.3		Atrae, desarrolla y retiene profesionales	No existe planes de retención de profesionales	NO	El departamento de Desarrollo Humano implementara planes motivacionales para el personal de la Compañía	RRHH	Trimestralmente	Auditora Interna	Trimestralmente
4.4		Planifica y prepara la sucesión	No se cuenta con dicha planificación	NO	El departamento de Desarrollo Humano realizara planes de contingencia para la sucesión de sus	RRHH	Anualmente	Auditora Interna	Anualmente
5.2		Establece parámetros de desempeño, incentivos y recompensas	No se encuentran establecidos	NO	El responsable de desarrollo humano establecerá planes de incentivos y recompensas por desempeño.	RRHH	Trimestralmente	Auditora Interna	Trimestralmente
5.3		Evalúa los parámetros de desempeño, incentivos y	Solamente se efectúan evaluaciones de desempeño	NO	El responsable de desarrollo humano establecerá planes de incentivos y recompensas por	RRHH	Anualmente	Auditora Interna	Anualmente
5.4		Tiene en cuenta las presiones excesivas	No se mantiene un registro de la presión de cada trabajador	NO	Se considerara el análisis de las presiones a las que se encuentran expuestas los trabajadores	RRHH	Anualmente	Auditora Interna	Anualmente
5.5		Evalúa el desempeño y recompensa o aplica medidas disciplinarias a los profesionales oportunos	No existen parámetros de medidas disciplinarias	NO	Se realizará un manual que contenga las sanciones para los trabajadores que comentan faltas a los reglamentos.	RRHH	30-Jun-16	Auditora Interna	31-Jul-16

2	EVALUACIÓN DE RIESGOS								
6.15		El Comité de Administración Integral de Riesgos emite planes de continuidad del negocio	No se verifica el funcionamiento del plan de negocio propuesto por el Comité	NO	Mensualmente se verificara el avance del plan y si se encuentra bien estructurado de acuerdo con el entorno	Jefe de Riesgos	Mensualmente	Auditora Interna	Mensualmente
8.1		Tiene en cuenta distintos tipos de fraude	No se han especificado los tipos de fraude a los que la Compañía se	NO	Se efectuara una identificación y Análisis de los tipos de fraude que podrían afectar a la Compañía	Comité de Riesgos	30-Sept-16	Auditora Interna	31-Oct-16
8.2		Evalúa los incentivos y las presiones	No se efectúa evaluaciones	NO	El responsable de desarrollo humano establecerá planes de incentivos y analizará la exposición a	RRHH	Anualmente	Auditora Interna	Anualmente
9.4		Se efectúa un monitoreo permanente a través de un sistema de información para cada tipo de riesgo identificado.	No se efectúa evaluaciones	NO	El Jefe de riesgos conjuntamente con el Jefe de sistemas establecerá un monitoreo permanente de los riesgos a través de medios informáticos	Jefe de Riesgos/Jefe de Sistemas	31-Dic-16	Presidencia Ejecutiva/ Auditora Interna	31-Ene-17
3	ACTIVIDADES DE CONTROL								
10.6		Aborda la segregación de funciones	Ciertos departamentos no tienen bien estructuradas sus funciones	NO	Revisión de actividades y redistribución de funciones	RRHH	31-May-16	Auditora Interna	30-Jun-16
10.13		La Administración emite su informe anual que debe contener, marco de estrategias, objetivos, límites de tolerancia al riesgo de inversiones, capital, reservas	El informe anual presentado a la Junta General de Accionistas no conto con un marco de estrategias y objetivos debido a un cambio de representante legal durante el mes	NO	En base al Plan Estratégico elaborado por el vicepresidente de desarrollo durante el año 2015, se efectuara una definición de estrategias y objetivos de negocio para el segundo semestre del 2016 y para el año 2017.	Presidencia Ejecutiva	15-Jun-16	Auditora Interna	31-Dic-16
11.2		Establece actividades de control relevantes sobre las infraestructuras tecnológicas	No se han definido actividades que permitan efectuar control sobre dichas estructuras	NO	Se elaborara un plan de control sobre las infraestructuras tecnológicas	Auditora Interna Jefe de Sistemas	30-Sept-16	Auditora Interna	31-Oct-16
11.6		El Auditor Interno realiza evaluaciones periódicas del funcionamiento de los Sistemas Informáticos	No se efectúan evaluaciones	NO	Dentro del Plan Anual de Auditoría Interna del 2016 se ha propuesto contratar un profesional externo para efectuar una auditoría de TI.	RRHH	31-Jul-16	Auditora Interna	Seguimiento permanente y posterior a la emisión del informe

4	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN								
13.5		Evalúa costos y beneficios	No se efectúa dicha evaluación	NO	Se realizara un análisis del costo-beneficio de las líneas de comunicación que se establecerán	Presidencia Ejecutiva/ Financiero	31-Dic-16	Auditora Interna	31-Ene-17
14.5		Se comunica el Plan Estratégico, Objetivos, a todos los miembros	No se ha realizado una socialización de lo expuesto	NO	Anualmente se efectuara una difusión y evaluación del Plan Estratégico de la Compañía a	Presidencia Ejecutiva	Anualmente	Auditora Interna	Anualmente
14.7		Se comunica oportunamente sobre los cambios normativos que afectan a la Compañía.	Actualmente no se ha efectuado una socialización con todos los miembros de la Compañía.	NO	El departamento legal analizara los cambios normativos y comunicara a todos los miembros de la compañía especialmente a los departamentos	Departamento Legal	Permanentemente	Auditora Interna	Permanentemente
14.10		Existen canales de comunicación para permitir denuncias, quejas o cualquier tipo de información	No existen	NO	Se integrara un buzón de quejas y sugerencias	RRHH	Permanentemente	Auditora Interna	Permanentemente
14.11		Se mantiene una línea de comunicación establecida para con clientes, proveedores, asesores de seguros,	No se ha establecido líneas de comunicación	NO	Se diseñara un canal de comunicación eficiente para mantener fuentes de información confiable el cual se evaluara constantemente	RRHH	31-Agt-2016	Auditora Interna	31-Sep-2016
15.5		Define el método de comunicación pertinente	No se ha efectuado dicha definición	NO	Se definirá dentro del diseño del canal de comunic	RRHH	31-Agt-2016	Auditora Interna	31-Sep-2016
5	ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN								
16.3		Establece referencias para las eva	No se ha efectuado dicha definición	NO	Se diseñara un marco de referencia para evaluaciones de desempeño y de ingreso de	RRHH	15-Nov-16		31-Dic-16
16.6		Ajusta el alcance y la frecuencia	Se tiene definido solamente de acuerdo al Plan de Auditoría Interna	NO	Se efectuara mensualmente un seguimiento a observaciones de Auditoría Interna, Externa, Entes de Control; actualmente se lo efectuaba de manera trimestral, lo cual se integrara en el	Auditora Interna	Mensualmente	Presidencia Ejecutiva /Directorio	Trimestral
16.9		Evalúa el cumplimiento del Plan de Negocios	No se realiza dicha evaluación	NO	El nuevo plan de Auditoría Interna para el año 2017 integrara pruebas que permitan evaluar el alcance de los objetivos planteados dentro del	Auditora Interna	31-Dic-16	Presidencia Ejecutiva /Directorio	31-Dic-16

## CONCLUSION

El Sistema de Control Interno para el Sector Asegurador en el Ecuador en base al Marco Integrado de Control Interno permite identificar las deficiencias de control de acuerdo a los cinco componentes del Sistema de Control y sus 17 principios, integrando dentro del mismo las normas de control que se encuentran establecidas para las Compañías de Seguros en la Ley.

Al realizar la identificación de los puntos deficientes de control se podrá establecer medidas correctivas y de seguimiento que permitirán el logro de los objetivos operacionales de información y de cumplimiento, asignado los responsables para cada acción correctiva y los responsables de dar el seguimiento adecuado.

Al adoptar el modelo de Control Interno se integraran todos los miembros de la organización identificando actividades y responsabilidades para un funcionamiento óptimo de dicho sistema.

El Sistema de Control Interno es un aporte importante para la toma de decisiones de la Administración de la Compañía y un apoyo para las actividades diarias de los departamentos de control.

**BIBLIOGRAFIA**

- Marco Integrado 2013
- Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento
- Codificación de Resoluciones Libro Dos - Sistema Seguros Privados Normas Generales Para Las Instituciones Del Sistema De Seguros Privados.
- Guía para la Supervisión de Sistemas de Control Interno
- <http://www.vazseguros.com/>
- [http://appscvs.supercias.gob.ec/reportesSeguroExtranet/consulta\\_reporte.zul](http://appscvs.supercias.gob.ec/reportesSeguroExtranet/consulta_reporte.zul)
- [http://www.sbs.gob.ec:7778/practg/sbs\\_index?vp\\_art\\_id=2&vp\\_tip=12&vp\\_opcn\\_adcn2=1&vp\\_lang=1&vp\\_opcn\\_adcn=0](http://www.sbs.gob.ec:7778/practg/sbs_index?vp_art_id=2&vp_tip=12&vp_opcn_adcn2=1&vp_lang=1&vp_opcn_adcn=0)
- [http://www.sbs.gob.ec:7778/practg/sbs\\_index?vp\\_art\\_id=171&vp\\_tip=2&vp\\_buscr=57](http://www.sbs.gob.ec:7778/practg/sbs_index?vp_art_id=171&vp_tip=2&vp_buscr=57)

